



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

VISTO:

La Resolución N° 078/2005 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María que reformó el Ciclo Básico Universitario (C.B.U) e implementó de forma transversal los Núcleos de Formación Instrumental (N.F.I.) y Núcleos de Formación Común (N.F.C.) a todas las carreras de grado de nuestra universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 2017 la Secretaría Académica del Rectorado en conjunto con las Secretarías Académicas de los Institutos Académicos Pedagógicos viene llevando adelante un proceso de reflexión y análisis de la vigencia y pertinencia de los denominados Núcleos de Formación Común y Núcleos de Formación Instrumental -cuyo proceso se encuentra descripto como ANEXO IV de la presente resolución- con la participación de docentes y Coordinadores de los mismos.

Que, durante los años 2020 y 2021 se convocó a distintos especialistas para reflexionar en conjunto sobre la actualización de los diseños curriculares, contenidos y metodologías de enseñanza- aprendizaje.

Que, se han mantenido reuniones con estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Villa María, ello a los efectos de conocer el impacto de los mencionados espacios curriculares en sus trayectorias formativas.

Que, desde el año 2005, nuestra Universidad ha tenido una significativa transformación que incrementó su cantidad de carreras de 23 a 37 y un crecimiento de su matrícula de 2.545 a 13.430 estudiantes.

Que se han producido reformas curriculares en casi la totalidad de los planes de estudios vigentes y que, en cumplimiento del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, ya SEIS (6) carreras (Contador Público, Medicina, Enfermería, Medicina Veterinaria, Agronomía e Ingeniería en Alimentos), sumadas a las TRES (3) que se encuentran en proceso (Ambiente y Energías Renovables, Terapia Ocupacional y Profesorados), están sujetas a estándares de carga horaria y pertinencia para su aprobación y



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

acreditación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que, en el marco del proceso de fortalecimiento de la enseñanza de grado y su adaptación a los desafíos que los vertiginosos cambios que el contexto impone, impulsado por los avances científicos, las redes de comunicación y de conocimiento, resulta necesario actualizar el diseño curricular de las propuestas académico - pedagógicas de la Universidad Nacional de Villa María.

Que, en ese sentido, el reordenamiento curricular propuesto se inscribe en los actuales debates curriculares del sistema universitario, recoge la experiencia institucional acumulada en la implementación de instancias de formación común, y sostiene los propósitos y características establecidas en el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Villa María, tanto en su definición curricular como en el perfil de egresado.

Que, este Órgano Colegiado en la reunión ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2021, bajo modalidad virtual, aprobó por unanimidad la decisión contenida en la presente Resolución al considerar el punto DECIMONOVENO (19º) del Orden del Día, conforme testimonia el acta sintética número CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (453) de la misma fecha, previo Despacho favorable de la Comisión de ENSEÑANZA.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 10º del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR la modificación de la organización y diseño curricular de los Planes de Estudio de las Carreras que se dictan en la Universidad Nacional de Villa María e incorporar el Ciclo Transversal de Formación Común según la Reglamentación que, como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

*Universidad Nacional
de Villa María*

ARTÍCULO 2°.-

DEROGAR la Resolución N° 078/2005 del Consejo Superior y establecer que los Planes de Estudios de las carreras de la Universidad Nacional de Villa María se ajustarán a la Reglamentación correspondiente al Ciclo Transversal de Formación Común que como Anexo II se incorpora a la presente.-

ARTÍCULO 3°.-

ESTABLECER que los estudiantes que ya hayan acreditado los Núcleos de Formación Instrumental (NFC) y Núcleos de Formación Instrumental (NFI) acreditarán los distintos tramos del Ciclo de Formación Transversal de acuerdo a la tabla de correspondencias que como Anexo III se acompaña.-

ARTÍCULO 4°.-


COMUNICAR a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria las modificaciones curriculares realizadas a todos los Planes de Estudios vigentes de la Universidad Nacional de Villa María.-

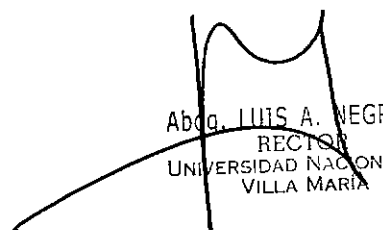
ARTÍCULO 5°.-

REGISTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PROVINCIA DE CORDOBA, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-

RESOLUCION N° 376/2021.


ABOG. MARÍA PAULA MIOZZO
Secretaria General
Universidad Nacional de Villa María


Abog. LUIS A. NEGRETTI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARIA



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ANEXO I

TITULO PRIMERO: DEL CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMÚN (CTFC)

Artículo 1°.-

Establecer que en el diseño curricular de las carreras de grado de la UNVM deberá incorporarse el CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMÚN (CTFC). No se encuentran comprendidos los Ciclos de Complementación Curricular, ni las carreras de pregrado, salvo los casos que en su diseño curricular actual o en sus futuras modificaciones contemplen espacios curriculares pertenecientes al presente ciclo (CTFC).

Artículo 2°.-

El CTFC tiene por objeto proporcionar una formación integral, que le permitirá al estudiante asumir los diversos roles que la complejidad de los nuevos escenarios demande. El CTFC se divide en dos tramos.

TITULO SEGUNDO: DEL PRIMER TRAMO DEL CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMÚN (CTFC)

Artículo 3°.-

El primer tramo integra de manera obligatoria los diseños curriculares de las carreras de grado de la UNVM y se desarrolla durante los tres primeros años de las carreras. Ofrece una formación inicial integral e interdisciplinaria, que promueve la adquisición de saberes y competencias profesionales que le permitan interpretar e intervenir en las diferentes dimensiones de la realidad.

Artículo 4°.-

El Primer Tramo del CTFC se estructura mediante espacios curriculares cuatrimestrales aprobados por un Consejo Directivo de cualquiera de los IAP.



*Universidad Nacional
de Villa María*

Artículo 5°.-

Los espacios curriculares que integran este Primer Tramo del CTFC, son cuatrimestrales y se organizan en tres áreas de conocimiento. Estas son: Área I: Formación Socio-política; Área II: Formación Expresiva y Corporal y Área III: Aportes Instrumentales. El sentido formativo de cada una de estas áreas es:

- **ÁREA I: FORMACIÓN SOCIO-POLÍTICA:** Esta área pretende ofrecer una formación ciudadana que permita la comprensión y contextualización de la realidad social y posibilite cumplir un rol protagónico en dicha realidad.
- **ÁREA II: FORMACIÓN EXPRESIVA Y CORPORAL;** Esta área ofrece experiencias formativas que permiten desplegar habilidades corporales, expresivas, estéticas y comunicativas, que posibiliten el disfrute personal y el compromiso social con la preservación del acervo socio cultural.
- **ÁREA III: FORMACIÓN INSTRUMENTAL:** Esta área pone su mirada en los contenidos procedimentales, propiciando el desarrollo de habilidades que colaboren con la trayectoria formativa de los/as estudiantes y potencien sus capacidades profesionales.

Artículo 6°.-

Los espacios curriculares son cuatrimestrales y tienen un volumen de carga horaria de 64 hs. En aquellos casos, debidamente fundamentados, en que la propuesta lo requiera la carga horaria podrá ser de 32 hs.

Artículo 7°.-

Los espacios curriculares son de libre elección para los estudiantes respetando la exigencia de acreditar 64 hs de cada una de las tres áreas de formación propuestas y cumplimentar 256 hs como carga horaria total del primer tramo.



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

TITULO TERCERO: DEL SEGUNDO TRAMO DEL CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMÚN (CTFC)

Artículo 8°.-

El segundo tramo de CTFC podrá implementarse en los últimos años de las carreras, requiere tener aprobado el primer tramo del CTFC y se estructura a partir de un conjunto de espacios curriculares de libre elección por parte de los estudiantes con la exigencia de cumplimentar 256 hs totales. La selección de espacios curriculares que realice en este segundo tramo del CTFC le permitirá al estudiante enriquecer con aportes diversos su perfil de formación.

Artículo 9°.-

En el caso de las carreras comprendidas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior y teniendo en especial consideración los estándares que para cada caso se establecen, las opciones de espacios curriculares electivos del segundo tramo, cantidad, volumen de carga horaria y condiciones de implementación serán definidas por el Consejo Directivo de cada IAP, cumpliendo con el propósito de constituirse como espacios de formación complementaria a la específica.

Artículo 10°.-

En el caso de carreras que, en sus diseños curriculares actuales no sea posible incorporar este segundo tramo en virtud de las cargas horarias totales, podrán reducir el volumen de carga horaria o exceptuarse de incluirlo, no obstante, podrán considerar su inclusión en futuras revisiones del mismo.

Artículo 11.-

Los/las estudiantes pueden seleccionar cualquiera de los espacios curriculares electivos aprobados como propuestas específicas por al menos un Consejo Directivo de los IAP o espacios curriculares de otras carreras en las que el / la estudiante no se encuentra inscripta/o, o trayectos



*Universidad Nacional
de Villa María*

formativos que reúnan las condiciones que especialmente se establezcan, pertenecientes a otras universidades nacionales o extranjeras.

Artículo 12.-

Para ese proceso de selección de espacios curriculares electivos el/la estudiante contará con el asesoramiento del coordinador de la carrera o del director de Trabajo Final de Grado.

Artículo 13.-

El/la estudiante podrá gestionar -a través de la secretaría académica del IAP que corresponda- el reconocimiento de trayectos formativos cumplimentados en otras instituciones. En estos casos deberá presentar documentación (en original o debidamente certificada) que describa la propuesta formativa (programa que incluya contenidos, carga horaria, exigencias de evaluación, docente/s e institución responsable del dictado, etc.) de acuerdo a la reglamentación que en cada IAP se establezca.

TITULO CUARTO: DE LA COORDINACIÓN DEL CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMÚN

Artículo 14.-

La coordinación del CTFC estará a cargo de un Consejo Académico integrado por el/la secretario/a académico de la Universidad y los/las secretario/as académicos de los IAP. Tendrá como responsabilidad la coordinación académica general, la revisión de las propuestas de espacios curriculares que se presenten para integrar el CTFC previo a la presentación al Consejo Directivo que corresponda y establecerá criterios para el proceso de implementación del CTFC. La posibilidad de su implementación estará supeditada a las necesidades académicas y la factibilidad presupuestaria. Contará con una secretaría operativa que



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

entenderá en los aspectos organizativos e instrumentales de implementación del CTFC.

TITULO QUINTO: DE LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMÚN (CTFC)

Artículo 15.-

Los/as docentes podrán presentar propuestas formativas para integrar el CTFC; esta presentación se realizará ante el Consejo Académico en las fechas que se dispongan oportunamente. Luego del análisis del cumplimiento de los requisitos formales exigidos por parte del Consejo Académico, éste lo elevará al Consejo Directivo del IAP que resulte pertinente de acuerdo con las áreas del conocimiento, para su aprobación.

Artículo 16.-

Las propuestas formativas que se implementen tanto en el primer como en el segundo tramo del CTFC, estarán sujetas al mismo régimen general de estudio y a idéntico calendario académico que el resto de los espacios curriculares. Podrán asumir diferentes modalidades -virtual o presencial- y distintos formatos tales como talleres, seminarios, prácticas educativas, etc.

Artículo 17.-

Los espacios curriculares electivos que se presenten para su análisis y aprobación deberán incluir como mínimo: la denominación, el tramo y área del CTFC al que corresponde, los objetivos generales y específicos que se proponen, docente responsable, la fundamentación del aporte que el espacio realiza en la trayectoria estudiantil, los contenidos, la modalidad presencial o virtual y el formato adoptado.



*Universidad Nacional
de Villa María*

Artículo 18.-

Se establece correlatividad entre el primer y segundo tramo del CTFC. No se establecen correlatividades entre espacios curriculares del mismo tramo.

TITULO SEXTO: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 19.-

El Primer Tramo del CTFC reemplazará, en los diseños curriculares actuales, a los Núcleos de Formación Común y de Formación Instrumental. El segundo Tramo del CTFC reemplazará a los espacios curriculares electivos, optativos libres, optativos de profundización, complementarios o cualquier denominación que aluda a instancias curriculares de elección por parte del estudiante, en el marco de las especificaciones que se establecen en esta normativa.

Artículo 20.-

Los equipos docentes de los Núcleos de Formación Común, Núcleos de Formación Instrumental y de los espacios curriculares optativos deberán readecuar sus propuestas en el marco de lo dispuesto en la presente resolución y presentarlas ante el Consejo Académico para el control de cumplimiento de los requisitos formales, en los términos y los plazos que este establezca.

Artículo 21.-

Se incorporan como anexo de esta resolución, los cuadros de organización del plan de estudio por año de formación de todas las carreras de grado de la UNVM, referenciando la Resolución Ministerial que le otorga reconocimiento oficial.



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Artículo 22.-

Se establece un Régimen de Correspondencia que se acompaña como Anexo III a la presente y establece la transición propia de este proceso de reordenamiento curricular.

Artículo 23.-

Fijar la fecha de inicio del dictado de los espacios curriculares del CTFC para el segundo cuatrimestre de 2022 y destinar el primer cuatrimestre del 2022 al trabajo de diseño de nuevas propuestas formativas.

Artículo 24.-

Encomendar a las Secretarías Académicas la adecuación y construcción de un texto ordenado de cada plan de estudios posteriormente a la aprobación de la presente resolución.



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ANEXO II: PLANES DE ESTUDIOS VIGENTES MODIFICADOS





Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

INSTITUTO ACADEMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS

1) AGRONOMIA

Res. Min. N° 2381/2018

ORDEN	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA		
			HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
PRIMER AÑO					
1	INTRODUCCIÓN A LA AGRONOMÍA	1º C	38	42	80
2	MORFOLOGÍA VEGETAL	1º C	32	40	72
3	MATEMÁTICA I	1º C	39	33	72
4	QUÍMICA GENERAL	1º C	28	36	64
5	SISTEMÁTICA VEGETAL	2º C	39	41	80
6	FÍSICA	2º C	46	50	96
7	MATEMÁTICA II	2º C	30	34	64
8	QUÍMICA INORGÁNICA Y ANALÍTICA	2º C	43	37	80
9	CTFC Primer Tramo ECE Área I	C			64
TOTAL DE HORAS DE PRIMER AÑO					672
SEGUNDO AÑO					
10	INSTALACIONES AGROPECUARIAS	1º C	32	32	64
11	BIOESTADÍSTICA	1º C	46	50	96
12	MAQUINARIA AGRÍCOLA	1º C	48	47	95
13	CLIMATOLOGÍA AGROPECUARIA	1º C	38	42	80
14	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA	1º C	36	36	72
15	EDAFOLOGÍA	2º C	43	37	80
16	FISIOLOGÍA VEGETAL	2º C	50	46	96
17	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	2º C	41	39	80
18	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	2º C	31	34	65
19	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2º C	26	22	48



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

20	CTFC Primer Tramo ECE Área II	1C			64
21	CTFC Primer Tramo ECE Área III	2C			64
TOTAL DE HORAS DE SEGUNDO AÑO					904

TERCER AÑO					
22	SEMINARIO DE INTERACCIÓN CON LA REALIDAD AGROPECUARIA	Anual	42	54	96
23	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	1º C	50	46	96
24	ZOOLOGÍA AGRÍCOLA	1º C	33	31	64
25	ECOLOGÍA	1º C	28	36	64
26	FITOPATOLOGÍA	1º C	30	34	64
27	SISTEMAS, PROCESOS E INNOVACIÓN	1º C	22	26	48
28	GENÉTICA	2º C	32	32	64
29	ECONOMÍA	2º C	42	38	80
30	NUTRICIÓN ANIMAL	2º C	32	32	64
31	TERAPÉUTICA VEGETAL	2º C	38	42	80
32	LEGISLACIÓN AGRARIA	2º C	18	14	32
33	CTFC Primer Tramo ECE Área Libre	C			64
TOTAL DE HORAS DE TERCER AÑO					816

CUARTO AÑO					
34	FORRAJES Y PASTURAS	Anual	48	48	96
35	CULTIVOS EXTENSIVOS	Anual	108	84	192
36	PRODUCCIÓN DE LECHE	Anual	52	60	112
37	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	1º C	36	28	64
38	MEJORAMIENTO VEGETAL	1º C	35	13	48
39	MEJORAMIENTO Y SELECCIÓN ANIMAL	1º C	24	24	48
40	CTFC Segundo Tramo ECE I	1º C	26	22	48
41	SOCIOLOGÍA RURAL	2º C	20	28	48
42	RIEGO Y DRENAJE	2º C	28	36	64
43	CTFC Segundo Tramo ECE II	2º C	26	22	48



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

TOTAL DE HORAS DE CUARTO AÑO					768
QUINTO AÑO					
47	CULTIVOS INTENSIVOS	Anual	59	69	128
48	PRODUCCIÓN DE CARNE	Anual	52'	60	112
49	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	1º C	27	37	64
50	TALLER DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1º C	0	64	64
51	PRODUCCIÓN FORESTAL	1º C	25	23	48
52	CTFC Segundo Tramo ECE III	1º C	10	38	48
53	EXTENSIÓN RURAL	2º C	20	28	48
54	PROYECTOS AGROPECUARIOS	2º C	25	23	48
55	AGRONOMÍA DE PRECISIÓN	2º C	12	36	48
56	PRODUCCIONES ANIMALES INTENSIVAS	2º C	20	28	48
57	CTFC Segundo Tramo ECE IV	2º C	10	38	48
58	TALLER DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL	Anual	50	150	200
TOTAL DE HORAS					904
TOTAL HORAS DE LA CARRERA					4064

Total de horas Plan Vigente: 4384

Total de Horas Propuesta: 4064

CTFC: Ciclo Transversal de Formación Común

ECE: Espacio Curricular Electivo

La propuesta del ECE del Segundo Tramo del CTFC estará sujeta a lo expresado en el Plan de Estudio sobre los Espacios Curriculares Electivos (Res. Min. 2381/2018)



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

2) DISEÑO INDUSTRIAL

RCS 120/2014 - RM 3168/2015

ORDEN	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA		
			HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
PRIMER AÑO					
01	Diseño Industrial I	A	2	3	160
02	Materiales y Procesos I	A	2	2	128
03	Génesis de la Forma I	A	2	1	96
04	Sistemas de Representación I	A	2	1	96
05	Matemática	1°C	1	1	32
06	Antropología Aplicada al Diseño	1°C	1	1	32
07	Física- Química Aplicada al Diseño	2°C	1	1	32
08	Psicología Aplicada al Diseño	2°C	1	1	32
09	CTFC Primer Tramo E.C.E. Área I	C			64
TOTAL DE HORAS DE PRIMER AÑO					672

SEGUNDO AÑO					
10	Diseño Industrial II	A	2	2	128
11	Historia del Diseño Industrial	A	2	1	96
12	Génesis de la Forma II	A	2	1	96
13	Materiales y Procesos II	A	2	1	96
14	Sistemas de Representación II	A	2	1	96
15	Ergonomía	A	2	1	96
16	Técnicas de Maquetería	1°C	1	1	32
17	CTFC Primer Tramo E.C.E. Área II	C			64
18	CTFC Primer Tramo E.C.E. Área III	C			64
TOTAL DE HORAS DE SEGUNDO AÑO					768

TERCER AÑO					
19	Diseño Industrial III	A	2	2	128
20	Tecnología I	A	2	1	96
21	Ergonomía II	A	2	1	96
22	Informática Aplicada al Diseño	1°C	2	2	64
23	Técnicas de Modelos y Prototipos	1°C	1	1	32
24	CTFC Primer Tramo E.C.E. Área Libre	1°C			64
25	Teoría del Diseño	2°C	2	2	64
26	Innovación Tecnológica y Social	2°C	1	1	32
27	CTFC Segundo Tramo E.C.E.I	2°C			54
TOTAL DE HORAS DE TERCER AÑO					630



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

CUARTO AÑO					
28	Diseño Industrial IV	A	2	2	128
29	Tecnología II	A	2	1	96
30	Ética y Legislación Profesional	1ºC	2	1	64
31	CTFC Segundo Tramo.ECE II	1ºC			54
32	CTFC Segundo Tramo.ECE III	1ºC			54
33	Metodología de la Investigación	1ºC	2	2	64
34	Taller de Metodología Aplicada	2ºC	1	1	32
35	CTFC Segundo Tramo: ECE IV	2ºC			54
36	CTFC Segundo Tramo: ECE V	2ºC			54
37	CTFC Segundo Tramo. ECE Electivo VI	C			54
TOTAL DE HORAS DE CUARTO AÑO					654

QUINTO AÑO					
38	Práctica Profesional	1ºC	1	3	64
39	Trabajo Integrador	1ºC			128
TOTAL DE HORAS DE QUINTO AÑO					192

TOTAL HORAS: 2916 hs

Total de horas Plan Vigente: 3236

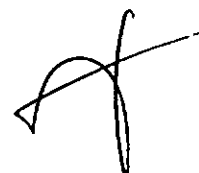
Total de horas con Propuesta: 2916 hs.



3) LICENCIATURA EN AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

RCS 170/2019 - RM 536/2021

ORDEN	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA	
			HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
PRIMER AÑO				
1	Biología	1C	3	48
2	Matemática I	1C	4	64
3	Química Ambiental I	1C	4	64
4	Introducción al Ambiente y a las Energías Renovables	1C	4	48
5	Matemática II	2C	4	64
6	Física I	2C	4	64
7	Química Ambiental II	2C	4	64
8	Taller de Integración I	2C	3	48
9	CTFC Primer Tramo ECE Área I	C		64
TOTAL DE HORAS DE PRIMER AÑO				528
SEGUNDO AÑO				
10	Política Ambiental y Energética	ANUAL	3	96
11	Epistemología de las Ciencias Ambientales	1C	3	48
12	Ecología	1C	3	48
13	Física II	1C	4	64
14	Máquinas y Electrotecnia	2C	3	48
15	Salud y Seguridad Ocupacional	2C	3	48
16	Perspectivas Económicas en el Abordaje Ambiental	2C	3	48
17	Taller de Integración II	ANUAL	2	64
18	CTFC Primer Tramo ECE Área II	1C		64
19	CTFC Primer Tramo ECE Área III	2C		64
TOTAL DE HORAS DE SEGUNDO AÑO				592
TERCER AÑO				
20	Energías Renovables I	ANUAL	4	128
21	Hidrología y Gestión del Agua	ANUAL	3	96
22	Geología y Gestión del Suelo	ANUAL	3	96
23	Estudios Multidimensionales en la Sustentabilidad	1C	4	64
24	Ecotoxicología y Toxicología Ambiental	1C	4	64

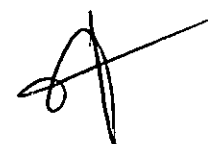




2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

ORDEN	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA	
			HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
25	Metodología de la Investigación	2C	3	48
26	Geografía y Sistemas de Información Geográfica	2C	3	48
27	Taller de Integración III	ANUAL	2	64
28	CTFC Primer Tramo ECE Área Libre	C		64
TOTAL DE HORAS DE TERCER AÑO				672
CUARTO AÑO				
29	Energías Renovables II	ANUAL	3	96
30	Derecho Ambiental y Energético	ANUAL	3	96
31	Prácticas Comunitarias Ambientales y Energéticas	ANUAL	2	64
32	Evaluación de Impacto Ambiental	ANUAL	3	96
33	Gestión de Proyectos Ambientales y Energéticos	1C	3	48
34	Ecoestadística	1C	3	48
35	Auditorías Ambientales	1C	3	48
36	Contaminación Atmosférica	2C	3	48
37	Manejo y Conservación de la Biodiversidad	2C	3	48
38	Gestión de Residuos	2C	3	48
TOTAL DE HORAS DE CUARTO AÑO				640
QUINTO AÑO				
39	Ordenamiento Ambiental Territorial	ANUAL	3	96
40	Sistemas Agrarios, Rurales y Agroecológicos	1C	3	48
41	Educación Ambiental	1C	3	48
42	Hábitat y Planificación Urbana	1C	3	48
43	Energías Renovables III	1C	3	48
44	CTFC Segundo Tramo ECE I	2C	3	48
45	CTFC Segundo Tramo ECE II	2C	3	48
46	CTFC Segundo Tramo ECE III	2C	3	48
47	Trayecto de Integración Profesional	ANUAL		200
TOTAL DE HORAS DE QUINTO AÑO				632
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES				3064





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

*Universidad Nacional
de Villa María*

Total de Horas del Plan Vigente: 3384 hs

Total de Horas con la Propuesta: 3064

CTFC: Ciclo Transversal de Formación común

ECE: Espacio curricular Electivo



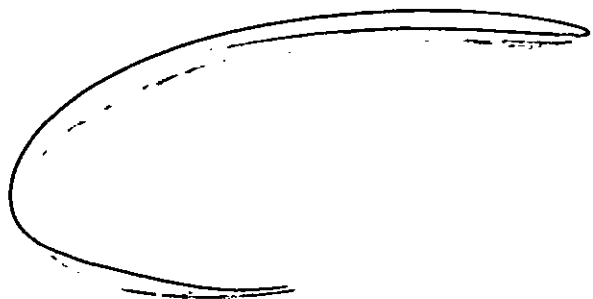
Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

4) LICENCIATURA EN AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Res. Min.: 2411/2013 - 1517/2019

ORDEN	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA		
			HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	
TERCER AÑO					
23	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ANUAL	1	3	128
24	ENERGÍAS RENOVABLES II	ANUAL	3	1	128
25	GESTIÓN AMBIENTAL DE SISTEMAS URBANOS Y RURALES	ANUAL	1	3	128
26	GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES II	ANUAL	1	3	128
27	POLÍTICA AMBIENTAL	1 C	2	1	48
28	AUDITORIA AMBIENTAL	2 C	1	2	48
TOTAL DE HORAS					704
CUARTO AÑO					
29	CTFC Segundo Tramo ECE I	1 C			48
30	CTFC Segundo Tramo ECE II	1 C			48
31	CTFC Segundo Tramo ECE III	1 C			48
32	DESARROLLO SUSTENTABLE	1 C	2	3	80
33	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	1 C	2	2	64
34	EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	2 C	2	4	96
35	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	2 C	1	3	64
36	DERECHO AMBIENTAL II	2 C	2		32
37	CTFC Segundo Tramo ECE IV	2 C	2	1	48
38	CTFC Segundo Tramo ECE V	2 C	2	1	48
39	CTFC Segundo Tramo ECE VI	2 C	1	3	48
40	ÉTICA PROFESIONAL	1 C	2	1	48
41	TRABAJO FINAL DE GRADO	2 C			304
TOTAL DE HORAS					976
TOTAL DE LA CARRERA					3136
Plan 2010					





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

*Universidad Nacional
de Villa María*

Total de Horas 5to. Año Actual: 1008

Total de Horas 5to. Año con la Propuesta: 976

Total de horas de los ECE del Segundo CTFC: 288

CTFC: Ciclo Transversal de Formación Común

ECE: Espacio Curricular Electivo

**5) MEDICINA VETERINARIA**

Res. Min. 046/2010 - 2400/2017

ORDEN	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA		
			HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
PRIMER AÑO					
1	Anatomía	Anual	96	64	160
2	Histología y Embriología	Anual	96	64	160
3	Biofísica	Cuatr. 1	44	20	64
4	Biología	Cuatr. 1	44	20	64
5	Bioquímica	Cuatr. 1	44	20	64
6	Bioestadística	Cuatr. 2	44	20	64
7	Genética	Cuatr. 2	44	20	64
8	Inglés	Anual	76	20	96
9	CTFC Primer Tramo ECE - Área I	C			64
TOTAL DE HORAS DE PRIMER AÑO					800
SEGUNDO AÑO					
10	Fisiología I	Cuatr. 1	76	52	128
11	Microbiología	Cuatr. 1	76	52	128
12	Nutrición y Bases Agrícolas	Cuatr. 1	38	26	64
13	Fisiología II	Cuatr. 2	76	52	128
14	Inmunología	Cuatr. 2	44	20	64
15	Patología General	Cuatr. 2	56	24	80
16	Sociología Rural y Urbana	Cuatr. 2	25	7	32
17	CTFC Primer Tramo ECE - Área II	1C			64
18	CTFC Primer Tramo ECE - Área III	2C			64
TOTAL DE HORAS DE SEGUNDO AÑO					752
TERCER AÑO					
19	Farmacología General	Cuatr. 1	32	32	64
20	Enfermedades Infecciosas	Cuatr. 1	76	52	128
21	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	Cuatr. 1	38	26	64
22	Producción I	Cuatr. 1	38	26	64
23	Epidemiología y Salud Pública	Cuatr. 2	38	26	64
24	Tecnología de los alimentos y Bromatología	Cuatr. 2	38	26	64
25	Producción II	Cuatr. 2	48	32	80
26	Economía y Administración Agraria	Cuatr. 2	38	26	64
27	Reproducción	Cuatr. 2	38	26	64
28	CTCF Primer Tramo ECE - Área Libre	1C			64
TOTAL DE HORAS DE TERCER AÑO					720



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

CUARTO AÑO					
29	Semiología	Cuatr.1	32	32	64
30	Farmacología Clínica y Toxicología	Cuatr. 1	40	40	80
31	Técnica Quirúrgica y Anestesiología	Cuatr. 1	40	40	80
32	Patología Médica	Cuatr. 1	40	40	80
33	Ecología Animal y Medio Ambiente	Cuatr. 1	50	14	64
34	Obstetricia y Biotecnología de la Reproducción	Cuatr. 2	32	48	80
35	Patología Quirúrgica	Cuatr. 2	40	40	80
36	Animales Exóticos y Fauna Argentina	Cuatr. 2	16	16	32
37	Metodología de la Investigación y Evaluación	Cuatr. 2	44	20	64
38	Seminario en Biología Molecular y sus Aplicaciones	Cuatr. 2	22	10	32
39	Seminario Mejoramiento Genético	Cuatr. 2	38	26	64
TOTAL DE HORAS DE CUARTO AÑO					720
QUINTO AÑO					
42	Aspectos Éticos, Prácticos y Legales de la Profesión	Anual	77	19	96
43	Medicina Veterinaria Aplicada I	26 semanas	290	438	728
44	Medicina Veterinaria Aplicada II (14 semanas) Orientación <ul style="list-style-type: none"> • Salud Animal • Salud Pública y Epidemiología • Producción Electiva I y II	14 semanas	157	235	392
TOTAL DE HORAS					1216
TOTAL DE LA CARRERA					4208

Total Plan Vigente : 4432 hs

CTFC: Ciclo Transversal de Formación Común
ECE: Espacio Curricular Electivo



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS

- 1) **CARRERA: Profesorado en Lengua y Literatura**
TÍTULO: Profesor/a en Lengua y Literatura
Resolución Ministerial N° 1381/06.

Primer Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Sistema Educativo	A	2	64
Teorías del Aprendizaje	A	2	64
Teorías Psicológicas de la Constitución del Sujeto	A	2	64
Taller de Comprensión de Textos	A	3	96
Taller de Producción de Textos	A	3	96
Introducción a los Estudios Literarios	A	3	96
C.T.F.C ¹ Primer Tramo. E.C.E ² Área I	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	4	64

Carga horaria anual actual: 608 horas

Segundo Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Didáctica General y Currículum	A	3	96
Instituciones Educativas	A	2	64
Práctica Profesional Docente I	A	2	64
Sujeto: Psicología y Cultura	A	2	64

¹ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

² E.C.E: Espacio Curricular Electivo



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Lingüística General	C	4	64
Gramática I	A	4	128
Literatura Europea y Norteamericana I	C	4	64
Literatura Iberoamericana I	A	2	64
Sociolingüística y Pragmática	C	4	64
Seminario de Estudios sobre los Procesos de Lectura y Escritura	C	4	64
Teoría Literaria	A	2	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área III	C	4	64

Carga horaria anual actual: 864 horas

Tercer Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Metodología de la Investigación Educativa	A	2	64
Práctica Profesional Docente II	A	4	128
Didáctica de la Lengua y la Literatura	A	3	96
Gramática II	C	4	64
Literatura Europea y Norteamericana II	A	4	128
Literatura Iberoamericana II	A	4	128
Literatura Argentina I	A	4	128
Lingüística del Texto y Análisis del Discurso	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre.	C	4	64

Carga horaria anual actual: 864 horas



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Cuarto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Seminario sobre Comunicación Pedagógica	C	4	40
Práctica Profesional Docente III	A	4	128
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito	C	4	64
Historia de la Lengua Española	C	4	64
Seminario de Estudios sobre Literatura y Crítica Literaria	C	4	64
Literatura Argentina II	C	4	64
Seminario de Profundización en Literatura Argentina	C	4	64
Semiótica Literaria	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo. E.C.E ³	C	2	32
C.T.F.C: Segundo Tramo. E.C.E ⁴	C	2	32
C.T.F.C: Segundo Tramo. E.C.E ⁵	C	2	32
C.T.F.C: Segundo Tramo. E.C.E ⁶	C	2	32

Carga horaria anual actual: 680 horas

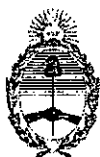
CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 3016 HORAS

³ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a dos Áreas de Lenguaje y dos Áreas de Literatura, acorde a la Res. Ministerial N° 1381/06.

⁴ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a dos Áreas de Lenguaje y dos Áreas de Literatura, acorde a la Res. Ministerial N° 1381/06.

⁵ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a dos Áreas de Lenguaje y dos Áreas de Literatura, acorde a la Res. Ministerial N° 1381/06.

⁶ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a dos Áreas de Lenguaje y dos Áreas de Literatura, acorde a la Res. Ministerial N° 1381/06.



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

- 2) **CARRERA:** Licenciatura en Composición Musical con Orientación en Música Popular.
TÍTULO: Licenciado/a en Composición Musical con Orientación en Música Popular
Resolución Ministerial N° 1400/06.

Primer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Audioperceptiva I	A	4	128
Instrumento I	A	1	32
Instrumento Complementario I	A	1	32
Armonía y Composición I	A	4	128
Contrapunto I	A	2	64
Historia de la Música I	A	2	64
Ensayo I	A	2	64
Práctica Coral I	A	2	64
C.T.F.C ⁷ : Primer Tramo E.C.E ⁸ Área I	C	4	64

Carga horaria anual actual: 640 horas

Segundo Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Audioperceptiva II	A	2	64
Instrumento II	A	1	32
Instrumento Complementario II	A	1	32

⁷ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

⁸ E.C.E: Espacio Curricular Electivo



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Armonía II	A	2	64
Composición II	A	2	64
Contrapunto II	A	2	64
Historia de la Música II	A	2	64
Ensayo II	A	2	64
Práctica Coral II	A	2	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E. C.E Área III	C	4	64

Carga horaria anual actual: 640 horas

Tercer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Instrumento III	A	1	32
Armonía III	A	2	64
Composición III	A	2	64
Instrumentación y Orquestación I	A	4	128
Música Argentina I	A	2	64
Música Americana I	A	2	64
Informática y Electrónica Musical	A	4	128
Ensayo III	A	2	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre	C	4	64

Carga horaria anual actual: 672 horas.



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Cuarto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Instrumento IV	A	1	32
Composición y Arreglos IV	A	4	128
Instrumentación y Orquestación II	A	2	64
Música Argentina II	A	2	64
Música Americana II	A	2	64
Ensayo IV	A	2	64
Taller de Composición y Arreglos (Folklore I)	B	3	24
Taller de Composición y Arreglos (Folklore II)	B	3	24
Taller de Composición y Arreglos (Tango I)	B	3	24
Taller de Composición y Arreglos (Tango II)	B	3	24
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E I ⁹	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E II ¹⁰	C	4	64

Carga horaria anual actual: 640 horas.

Quinto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Metodología de la Investigación Musical	1 ^o C	4	64
Taller de Composición y Arreglos (Rock I)	B	3	24
Taller de Composición y Arreglos (Rock II)	B	3	24

⁹ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res.Consejo Superior N° 162/05

¹⁰ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res.Consejo Superior N° 162/05



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Taller de Composición y Arreglos (Jazz I)	B	3	24
Taller de Composición y Arreglos (Jazz II)	B	3	24
Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	C	2	32
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E III ¹¹	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E IV ¹²	C	4	64

Carga horaria anual actual: 320 horas

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 2912 HORAS

¹¹ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res.Consejo Superior N° 162/05

¹² La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res.Consejo Superior N° 162/05



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

3) CARRERA: Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
TÍTULO: Licenciado en Diseño y Producción Audiovisual
Resolución Ministerial N° 963/10 y Resolución Rectoral N° 271/09.

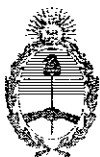
Primer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Diseño y Producción Audiovisual I	A	4	128
Fotografía I	A	3	96
Guión I	A	2	64
Sonido y Musicalización	A	2	64
Técnicas de Grabación y Edición de Video	A	3	96
Perspectivas Teóricas de la Comunicación Audiovisual	A	2	64
C.T.F.C: ¹³ Primer Tramo. E.C.E ¹⁴ Área I	C	4	64

Carga horaria anual actual: 576 horas

Segundo Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Diseño y Producción Audiovisual II	A	4	128
Diseño y Dirección de Arte	A	2	64
Fotografía II	A	3	96
Sonido y Musicalización II	A	2	64
Historia del Arte	A	3	96
Lenguaje y Producción Publicitaria e Institucional	A	3	96

¹³ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

¹⁴ E.C.E: Espacio Curricular Electivo



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	4	64
--------------------------------------	---	---	----

Carga horaria anual actual: 608 horas

Tercer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Diseño y Producción Audiovisual III	A	4	128
Economía Política de los Medios	A	2	64
Edición y Montaje	A	3	96
Guión II	A	2	64
Programación y Gerenciamiento de TV	A	2	64
Educación Visual y Estética de la Imagen	A	2	64
Diseño y Gestión de Proyectos Audiovisuales	A	2	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área III	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre.	C	4	64

Carga horaria anual actual: 672 horas

Cuarto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Diseño y Producción Audiovisual IV	A	4	128
Técnicas de Actuación y Dirección de Actores	A	2	64
Producción	A	2	64
Taller de Diseño y Producción Multimedial	A	3	96
Historia del Cine	A	4	128
Semiótica Audiovisual	A	2	64



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Metodología de la Investigación Audiovisual	A	3	96
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E I ¹⁵	C	4	64

Carga horaria anual actual: 704 horas

Quinto Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Diseño y Producción Audiovisual V	A	4	128
Animación	A	3	96
Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	A	2	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E II ¹⁶	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E III ¹⁷	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E IV ¹⁸	C	4	64
Trabajo Final de Grado			350

Carga horaria anual actual: 830 horas

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 3390 HORAS

¹⁵ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res. Rectoral N° 271/09

¹⁶ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res. Rectoral N° 271/09

¹⁷ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res. Rectoral N° 271/09

¹⁸ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio en la Res. Rectoral N° 271/09



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

4) CARRERA: Licenciatura en Enfermería
TÍTULO: Licenciado/a en Enfermería
Resolución Ministerial N° 4221/19.

Primer Año		
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Total
Biología Aplicada a la Enfermería	A	175
Física y Química Aplicadas a la Enfermería	C	110
Socioantropología Aplicada a la Enfermería I	C	125
Investigación en Enfermería I	A	50
Dimensiones Históricas, Filosóficas y Teóricas de la Práctica del Cuidado Enfermero	A	170
Ética en Enfermería	A	65
C.T.F.C: ¹⁹ Primer Tramo. E.C.E ²⁰ Área I	C	64

Carga horaria anual actual: 759 horas.

Horas teóricas: 759 horas

Segundo Año		
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Total
Cuidados Enfermeros a la Persona y su Entorno I	A	350
Investigación en Enfermería II	C	65
Creatividad y Estética del Cuidado Enfermero	A	128
Gestión del Cuidado Enfermero I	C	50
Psicología Aplicada a la Enfermería	C	65
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	64

¹⁹ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

²⁰ E.C.E: Espacio Curricular Electivo



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Carga horaria anual actual: 722 horas.

Horas teóricas: 530 horas.

Horas prácticas: 192 horas.

Tercer Año		
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Total
Cuidados Enfermeros a la Persona y su Entorno II	A	230
Cuidados Enfermeros a la Persona y su Entorno III	A	240
Integración I	C	100
C.T.F.C: Primer Tramo. E. C. E Área III	C	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre	C	64

Carga horaria anual actual: 698 horas.

Horas teóricas: 318 horas.

Horas prácticas: 380 horas.

Cuarto Año		
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Total
Cuidados Enfermeros a la Persona y su Entorno IV	A	400
Gestión del Cuidado Enfermero II	A	200
Ética y Filosofía en Enfermería	A	170
Investigación en Enfermería III	A	100
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E I ²¹	C	64

Carga horaria anual actual: 934 horas.

Horas teóricas: 654 horas.

Horas prácticas: 280 horas.

²¹ La propuesta del E.C.E del 2º Tramo estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio para los Espacios Curriculares Optativos de Profundización. (Resolución Rectoral N° 706/18)



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Quinto Año		
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Total
Socioantropología Aplicada a la Enfermería II	C	90
Educación en Enfermería	C	60
Integración II	C	100
Integración III	C	64
C.T.F.C: Segundo Tramo. E.C.E II ²²	C	64
C.T.F.C: Segundo Tramo. E.C.E III ²³	C	64
C.T.F.C: Segundo Tramo. E.C.E IV ²⁴	C	64

Carga horaria anual actual: 506 horas (se mantiene la misma)

Horas teóricas: 342 horas.

Horas prácticas: 164 horas.

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 3619 HORAS

Primer ciclo: 1607 horas teóricas y 572 horas prácticas.

Segundo ciclo: 996 horas teóricas y 444 horas prácticas.

²² La propuesta del E.C.E del 2º Tramo estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio para los Espacios Curriculares Optativos de Profundización. (Resolución Rectoral N° 706/18)

²³ La propuesta del E.C.O.P del 2º Tramo estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio para los Espacios Curriculares Optativos de Profundización. (Resolución Rectoral N° 706/18)

²⁴ La propuesta del E.C.O.P del 2º Tramo estará sujeta a lo expresado en el plan de estudio para los Espacios Curriculares Optativos de Profundización. (Resolución Rectoral N° 706/18)



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

5) CARRERA: Licenciatura en Lengua y Literatura
TÍTULO: Licenciado/a en Lengua y Literatura
Resolución Ministerial N° 1364/11.

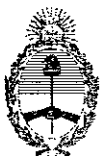
Primer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Lengua y Literatura Latina I	C	6	96
Introducción a los Géneros Académicos	C	6	96
Seminario de Literatura Clásica Griega y Latina	C	3	48
Introducción a los Estudios Literarios	A	3	96
Introducción a los Estudios Lingüísticos	A	3	96
C.T.F.C: ²⁵ Primer Tramo. E.C.E ²⁶ Área I	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	4	64

Carga horaria anual actual: 560 horas.

Segundo Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Lengua y Literatura Latina II	C	6	96
Literatura Europea y Norteamericana I	C	6	96
Sociolingüística y Pragmática	C	6	96
Gramática I	A	3	96
Introducción a la Investigación	A	3	96
Teorías y Metodologías Literarias I	A	3	96

²⁵ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

²⁶ E.C.E: Espacio Curricular Electivo



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área III	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre.	C	4	64

Carga horaria anual actual: 704 horas.

Tercer Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Gramática II	C	6	96
Seminario de Investigación en Ciencias Sociales	C	3	48
Historia de la Lengua Española	C	6	96
Teorías y Metodologías Literarias II	C	6	96
Lingüística del Texto y Análisis del Discurso	C	6	96
Literatura Europea y Norteamericana II	A	3	96
Literatura Iberoamericana I	A	3	96
Literatura Argentina I	A	3	96

Carga horaria anual actual: 720 horas

Cuarto Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito	C	6	96
Literatura Argentina II	C	6	96
Seminario de Semántica	C	3	48



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Literatura Iberoamericana II	A	3	96
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E I ²⁷	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E II ²⁸	C	4	64

Carga horaria anual actual: 464 horas

Quinto Año				
Código	Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
34	Seminario de Profundización en Psicolingüística	C	3	48
36	Seminario de Profundización en Literatura Argentina	C	3	48
39	Prueba de Suficiencia de Lecto-Comprensión de un Idioma Extranjero	A	3	96
40	Trabajo Final de Grado	A	2	64
	C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E III ²⁹	C	4	64
	C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E IV ³⁰	C	4	64

Carga horaria anual actual: 384 horas

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 2832 HORAS

²⁷ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°137/10

²⁸ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°137/10

²⁹ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°137/10

³⁰ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°137/10



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

6) CARRERA: Licenciatura en Terapia Ocupacional
TÍTULO: Licenciado/a en Terapia Ocupacional
Resolución Ministerial Nº 386/19 y Resolución Consejo Superior
Nº053/06.

Primer Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Psicología General	C	4	64
Introducción a las Ciencias de la Ocupación	C	4	64
Seminario: Introducción a la Epistemología	C	2	32
Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional I	C	4	64
Antropología Social y Cultural	C	4	64
Taller Ocupaciones Humanas I	C	4	64
Anátomo-Fisiología	A	4	128
C.T.F.C ³¹ : Primer Tramo E.C.E ³² Área I	C	4	64

Carga horaria anual actual: 544 horas

Segundo Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Biomecánica	C	4	64
Taller Ocupaciones Humanas II	C	4	64
Metodología de la Investigación	C	4	64
Clínica Médica	C	4	64
Seminario: Dinámica de Grupo	C	2	32

³¹ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

³² E.C.E: Espacio Curricular Electivo



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Taller de Ocupaciones Humanas III	C	4	64
Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional II	C	4	80
Psicología del Desarrollo	A	4	128
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	4	64

Carga horaria anual actual: 624 horas.

Tercer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Psiquiatría Clínica	C	4	64
Seminario: Teorías del Aprendizaje	C	2	32
Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional III	C	6	96
Ortopedia y Traumatología	C	4	64
Neurología	C	4	64
Práctica Profesional I	C		250
C.T.F.C: Primer Tramo. E. C. E Área III	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre	C	4	64

Carga horaria anual actual: 698 horas.

Cuarto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional IV	C	6	96
Práctica Profesional II	C		250
Prótesis, Ortesis y Ayudas Técnicas	C	4	64
Salud Ocupacional y Ergonomía	C	4	64



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Práctica Profesional III	C		250
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E I ³³	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E II ³⁴	C	4	64

Carga horaria anual actual: 852 horas.

Quinto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Administración y Gestión en Terapia Ocupacional	C	4	64
Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional V	C	6	96
Seminario: Salud Pública	C	2	32
Seminario: Políticas Sociales y Legislación	C	3	48
Ética y Deontología Profesional	C	3	48
Taller Integración e Investigación en Terapia Ocupacional	C	5	80
Práctica Profesional IV	C		250
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E III ³⁵	C	4	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E IV ³⁶	C	4	64
Trabajo Final de Grado	A		300

Carga horaria anual actual: 1046 horas

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 3764 HORAS

³³ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°053/06

³⁴ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°053/06

³⁵ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°053/06

³⁶ Los Espacios Curriculares Electivos del Segundo Tramo del C.T.F.C, están orientados a lo que estipula el Plan de Estudio en la Res. Consejo Superior N°053/06



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

7) CARRERA: Medicina
TÍTULO: Médico/a
Resolución Ministerial Nº 657/17.

Primer Año		
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Historia de la Medicina	C	32
Anatomía Humana	A	224
Histología y Citología	A	160
Embriología y Genética	C	80
Bioquímica I	C	64
Bioquímica II	C	64
Biofísica	C	48
Formación Profesional I	C	32
C.T.F.C. ³⁷ Primer Tramo. E.C.E ³⁸ Área I	C	64
Inglés Médico I	A	64

Carga horaria anual actual: 832 horas

Segundo Año		
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Fisiología Humana	A	288
Microbiología y Parasitología	C	96
Inmunología	C	96
Bioestadística	C	64

³⁷ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

³⁸ E.C.E: Espacio Curricular Electivo



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informática médica y búsqueda bibliográfica	C	64
Formación Profesional II	C	32
Relación Médico Paciente I	C	64
Antropología	C	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	64
Inglés Médico II	A	64

Carga horaria anual actual: 896 horas

Tercer Año		
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Anatomía Patológica y Fisiopatología	A	320
Psicología	C	96
Farmacología General	A	128
Epidemiología Clínica y Razonamiento Médico	C	48
Salud Pública	C	64
Relación Médico Paciente II	C	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área III	C	64
Formación Profesional III	C	32
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre	C	64

Carga horaria anual actual: 880 horas.

Cuarto Año		
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Medicina Interna y Quirúrgica I	C	160



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Medicina Interna y Quirúrgica II	C	160
Farmacología Clínica	A	128
Psiquiatría	C	80
Imagenología	A	128
Organización de Servicios de Salud Atención Primaria	C	32
Metodología de la Investigación Clínica	C	64
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E ³⁹ I ⁴⁰	C	64

Carga horaria anual actual: 816 horas

Quinto Año		
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Total
Clínica Médica y Especialidades Médicas: Infectología, Oftalmología, Dermatología, Neurología	A	224
Especialidades quirúrgicas: urología, traumatología, ORL, emergentología	A	224
Pediatría	A	192
Gineco Obstetricia	C	96
Ética Médica y Medicina Legal	A	96
Ejercicio Profesional	C	48
C.T.F.C: Segundo Tramo E.C.E I ⁴¹	C	64

Carga horaria anual actual: 944 horas

³⁹ E.C.E: Espacio Curricular Electivo

⁴⁰ La propuesta del E.C.E del Segundo Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el Plan de Estudio sobre los Espacios Curriculares Electivos de Profundización (Resolución Consejo Directivo del I.A.P.C.H N° 131/14 y Resolución Rectoral N°172/14)

⁴¹ La propuesta del E.C.E del Segundo Tramo del C.T.F.C estará sujeta a lo expresado en el Plan de Estudio sobre los Espacios Curriculares Electivos de Profundización (Resolución Consejo Directivo del I.A.P.C.H N° 131/14 y Resolución Rectoral N°172/14)



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Sexto Año			
45	Práctica Final Obligatoria	A	1600

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 5968 HORAS



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

8) CARRERA: Profesorado en Lengua Inglesa
TÍTULO: Profesor/a en Lengua Inglesa
Resolución Ministerial N° 1379/06

Primer Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Sistema Educativo	A	2	64
Teorías del Aprendizaje	A	2	64
Teorías Psicológicas de la Constitución del Sujeto	A	2	64
Lengua Inglesa I	A	8	256
Fonética	A	3	96
Gramática I	A	3	96
Lengua Castellana I	A	2	64
C.T.F.C. ⁴² Primer Tramo. E.C.E ⁴³ Área I	C	4	64

Carga horaria anual actual: 768 horas

Segundo Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Didáctica General y Curriculum	A	3	96
Instituciones Educativas	A	2	64
Práctica Profesional Docente I	A	2	64
Sujeto: Psicología y Cultura	A	2	64
Lengua Castellana II	C	2	32
Lengua Inglesa II	A	8	256

⁴² C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

⁴³ E.C.E: Espacio Curricular Electivo



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Fonética y Fonología	A	3	96
Gramática II	A	3	96
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	4	64

Carga horaria anual actual: 832 horas

Tercer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Tecnologías en la Comunicación Pedagógica	A	2	64
Práctica Profesional Docente II	A	4	128
Lengua Inglesa II	A	6	192
Fonología Aplicada	A	2	64
Gramática III	A	2	64
Didáctica de la Lengua Inglesa	A	4	128
Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa	A	2	64
Literatura Inglesa I	A	2	64
C.T.F.C: Primer Tramo E.C.E Área III	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre	C	4	64

Carga horaria anual actual: 896 horas



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Cuarto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Metodología de la Investigación Educativa	A	2	64
Práctica Profesional Docente III	A	4	128
Lengua Inglesa IV	A	6	192
Lingüística	A	2	64
Perspectivas del Mundo Actual	A	2	64
Literatura Inglesa II	C	4	64
Literatura Inglesa III	C	4	64

Carga horaria anual actual: 640 horas

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 3136 HORAS



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

9) CARRERA: Profesorado en Matemática
TÍTULO: Profesor/a en Matemática
Resolución Ministerial N° 1343/06.

Primer Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Sistema Educativo	A	2	64
Teorías del Aprendizaje	A	2	64
Teorías Psicológicas de la Constitución del Sujeto	A	2	64
Álgebra I	C	6	96
Introducción al Análisis Matemático	C	6	96
Álgebra II	C	6	96
Análisis Matemático I	C	6	96
C.T.F.C ⁴⁴ Primer Tramo. E.C.E ⁴⁵ Área I	C	4	64

Carga horaria anual actual: 640 horas

Segundo Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Didáctica General y Curriculum	A	3	96
Instituciones Educativas	A	2	64
Práctica Profesional Docente I	A	2	64
Sujeto: Psicología y Cultura	A	2	64
Álgebra III	C	4	64
Análisis Matemático II	C	4	64

⁴⁴ C.T.F.C: Ciclo Transversal de Formación Común

⁴⁵ E.C.E: Espacio Curricular Electivo



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Análisis Matemático III	C	6	96
Álgebra IV	C	4	64
Geometría I	A	3	96
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área II	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área III	C	4	64

Carga horaria anual actual: 800 horas

Tercer Año			
<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga Horaria Semanal</i>	<i>Carga Horaria Total</i>
Seminario sobre Comunicación Pedagógica	C		40
Práctica Profesional Docente II	A	4	128
Estadística I	A	3	96
Historia y Fundamentos de la Matemática	A	2	64
Didáctica de la Matemática I	C	4	64
Análisis Matemático IV	C	4	64
Geometría II	C	4	64
Didáctica de la Matemática II	C	4	64
Geometría III	C	4	64
Matemática Discreta	C	4	64
C.T.F.C: Primer Tramo. E.C.E Área Libre	C	4	64

Carga horaria anual actual: 776 horas



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Cuarto Año			
Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Metodología de la Investigación Educativa	A	2	64
Práctica Profesional Docente III	A	4	128
Física General	A	4	128
Análisis Numérico	C	6	96
Estadística II	C	4	64
Matemática e Informática	C	4	64
Funciones Analíticas	C	4	64

Carga horaria anual actual: 608 horas

CARGA HORARIA TOTAL ACTUAL: 2824 HORAS



INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES

1) CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 010/06

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 257/2015

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 1553/2018.

Organización del plan de estudio por años de formación, sugerido para el alumno⁴⁶

Espacios curriculares	Carga horaria semanal	Régimen De cursado	Carga horaria anual ⁴⁷
Primer año			
Análisis Económico	4	1º Cuatrimestre	64
Análisis Matemático	6	1º Cuatrimestre	96
Análisis Microeconómico	4	2º Cuatrimestre	64
Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	6	2º Cuatrimestre	96
Sistemas Contables I	4	Anual	128
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	4	1º Cuatrimestre	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	4	2º Cuatrimestre	64
<i>Total carga horaria primer año: 576 horas</i>			
Segundo año			
Administración General	4	1º Cuatrimestre	64
Álgebra	4	2º Cuatrimestre	64
Análisis Macroeconómico	4	1º Cuatrimestre	64
Derecho Civil	6	2º Cuatrimestre	96
Sistemas Contables II	4	Anual	128
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	4	1º Cuatrimestre	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	4	2º Cuatrimestre	64
<i>Total carga horaria segundo año: 544 horas</i>			
Tercer Año			
Costos	4	Anual	128

⁴⁶ La presente organización se expone a modo de orientación para el alumno.

⁴⁷ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto General de la UNVM se calcula la carga horaria en función de la duración de cada cuatrimestre en 16 semanas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Espacios curriculares	Carga horaria semanal	Régimen De cursado	Carga horaria anual ⁴⁷
Derecho Comercial	4	1º Cuatrimestre	64
Estadística y Probabilidad	6	1º Cuatrimestre	96
Sistemas Administrativos	4	Anual	128
Finanzas Públicas	6	2º Cuatrimestre	96
Sociedades Comerciales	4	2º Cuatrimestre	64
<i>Total carga horaria tercer año: 576 horas</i>			
Cuarto año			
Análisis de estados Contables	6	2º Cuatrimestre	96
Contabilidad Especial	4	1º Cuatrimestre	64
Investigación Operativa	6	2º Cuatrimestre	96
Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	6	1º Cuatrimestre	96
Legislación y Técnica Tributaria I	6	2º Cuatrimestre	96
Matemática Financiera y Actuarial	6	1º Cuatrimestre	96
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.		Cuatrimstral	128
<i>Total carga horaria cuarto año: 672 horas</i>			
Quinto año			
Administración Financiera	6	1º Cuatrimestre	96
Auditoria	6	2º Cuatrimestre	96
Concursos y Quiebras	4	2º Cuatrimestre	64
Contabilidad y Administración pública	4	1º Cuatrimestre	64
Legislación y Técnica Tributaria II	6	1º Cuatrimestre	96
Legislación y Técnica Tributaria III	6	2º Cuatrimestre	96
Organización de la Profesión y Código de Ética	2	1º Cuatrimestre	32
Trabajo de Integración Profesional	6	2º Cuatrimestre	96
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.		Cuatrimstral	64
<i>Total carga horaria quinto año: 704 horas</i>			
<i>Total carga horaria de la carrera: 3.072 horas</i>			



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

2) CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 206/2017

Providencia Resolutiva de Consejo Superior N° 08/2018

Resolución de Consejo Superior N° 141/2019

N ⁴⁸	Espacios Curriculares ⁴⁹	RC	CHS	CHA
Primer Año				
01	Administración General	1 C	4	64
02	Álgebra	1 C	4	64
03	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	1 C	6	96
04	Teoría Contable I	1 C	2	32
05	Análisis Económico	2 C	4	64
06	Análisis Matemático	2 C	6	96
07	Contabilidad Básica	2 C	4	64
08	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	2 C	4	64
Total carga horaria primer año: 544				
Segundo Año				
09	Administración Funcional	1 C	2	32
10	Análisis Microeconómico	1 C	4	64
11	Taller de Práctica Contable I	1 C	2	32
12	Teoría Contable II	1 C	2	32
13	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	1 C	4	64
14	Análisis Macroeconómico	2 C	4	64
15	Contabilidad Intermedia	2 C	4	64
16	Derecho Civil y Comercial I	2 C	6	96
17	Gestión por Procesos	2 C	4	64
18	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	2 C	4	64
Total carga horaria segundo año: 576				

⁴⁸ Referencia: N: número de orden; RC: régimen de cursado; CHS: carga horaria semanal; CHA: carga horaria anual; C.T.F.C. Ciclo Transversal de Formación Común, E.C.E. Espacio curricular Electivo.

⁴⁹ Los Espacios Curriculares Electivos I, II, III y IV que se incluyen en primer, segundo y tercer año corresponden a la formación humanística que la UNVM determinó brindar a sus estudiantes/graduados en sus documentos fundacionales y se encuentran reglamentados por una Resolución específica del Consejo Superior.

Los Espacios Curriculares Electivos I, II, y III que se incluyen en cuarto y quinto año corresponden a la formación específica y se encuentran reglamentados por una Resolución específica del Consejo Superior.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Tercer Año				
19	Costos	1 C	4	64
20	Derecho Civil y Comercial II	1 C	4	64
21	Estadística y Probabilidad	1 C	6	96
22	Taller de Práctica Contable II	1 C	2	32
23	Costos para la Gestión	2 C	4	64
24	Derecho Societario	2 C	4	64
25	Estados Financieros	2 C	2	32
26	Finanzas Públicas	2 C	4	64
27	Responsabilidad Social	2 C	4	64
28	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E., Área Libre	2 C	4	64
Total carga horaria tercer año: 608				
Cuarto Año				
29	Contabilidad Avanzada	1 C	4	64
30	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1 C	4	64
31	Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	1 C	6	96
32	Matemática Financiera y Actuarial	1 C	6	96
33	Análisis de Estados Financieros	2 C	4	64
34	Contabilidad y Administración Pública	2 C	4	64
35	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2 C	4	64
36	Investigación Operativa	2 C	4	64
37	Legislación y Técnica Tributaria I	2 C	6	96
Total carga horaria cuarto año: 672				
Total carga horaria quinto año: 676				
Total carga horaria Titulación Final: Contador Público: 3076				



3) CARRERAS:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 011/2006
Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 410/99

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 011/2006
Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 329/2007

Tecnicatura Universitaria en Administración

Espacios Curriculares	Carga Horaria Semanal	Régimen de Cursado	Carga Horaria Anual ⁵⁰
PRIMER AÑO			
C.T.F.C. ⁵¹ . Primer Tramo. E.C.E. ⁵² Área III	4	Cuatrimestral (1°C)	64
Análisis Matemático	6	Cuatrimestral (1°C)	96
Administración General	4	Cuatrimestral (1°C)	64
Análisis Económico	4	Cuatrimestral (1°C)	64
Sistemas Contables I	4	Anual	128
Análisis Microeconómico	4	Cuatrimestral (2°C)	64
Álgebra	4	Cuatrimestral (2°C)	64
Total Carga Horaria Primer Año: 544 horas			
SEGUNDO AÑO			
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	4	Cuatrimestral (1°)	64
Teorías de la Administración	4	Cuatrimestral (2°C)	64
Análisis Macroeconómico	4	Cuatrimestral (1°C)	64
Estadística y Probabilidad	6	Cuatrimestral (1°C)	96
Sistemas Contables II	4	Anual	128
Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	6	Cuatrimestral (2°C)	96
Taller Integrador de Práctica Profesional I	6	Cuatrimestral (2°C)	96
Total Carga Horaria Segundo Año: 608 horas			

⁵⁰ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María, se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.

⁵¹ C.T.F.C. Ciclo Transversal de Formación Común

⁵² E.C.E. Espacio Curricular Electivo



TERCER AÑO			
Comportamiento Organizacional	6	Cuatrimstral (2 ^o C)	96
Instituciones del Derecho Privado	4	Cuatrimstral (1 ^o C)	64
Contabilidad Gerencial	6	Cuatrimstral (2 ^o C)	96
Administración Estratégica	4	Cuatrimstral (1 ^o C)	64
Sistemas Administrativos	4	Anual	128
Matemática Financiera y Actuarial	6	Cuatrimstral (1 ^o C)	96
Taller Integrador de Práctica Profesional II	6	Cuatrimstral (2 ^o C)	96
Total Carga Horaria Tercer Año: 640 horas			
Total Carga Horaria de la Carrera: 1.792 horas			

Licenciatura en Administración

Espacios Curriculares	Carga Horaria Semanal	Régimen de Cursado	Carga Horaria Anual⁵³
PRIMER AÑO			
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	4	Cuatrimstral (1 ^o)	64
Análisis Matemático	6	Cuatrimstral (1 ^o C)	96
Administración General	4	Cuatrimstral (1 ^o C)	64
Análisis Económico	4	Cuatrimstral (1 ^o C)	64
Sistemas Contables I	4	Anual	128
Análisis Microeconómico	4	Cuatrimstral (2 ^o C)	64
Álgebra	4	Cuatrimstral (2 ^o C)	64
Total Carga Horaria Primer Año: 544 horas			
SEGUNDO AÑO			
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	4	Cuatrimstral (1 ^o)	64
C.T.F.C. Primer Tramo E.C.E. Área III	4	Cuatrimstral (2 ^o)	64
Teorías de la Administración	4	Cuatrimstral (2 ^o C)	64
Análisis Macroeconómico	4	Cuatrimstral (1 ^o C)	64
Estadística y Probabilidad	6	Cuatrimstral (1 ^o C)	96
Derecho Constitucional y Derecho	6	Cuatrimstral (2 ^o C)	96

⁵³ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María, se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Administrativo			
Sistemas Contables II	4	Anual	128
Total Carga Horaria Segundo Año: 576 horas			
TERCER AÑO			
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	4	Cuatrimstral (2º)	64
Comportamiento Organizacional	6	Cuatrimstral (2ºC)	96
Instituciones del Derecho Privado	4	Cuatrimstral (1ºC)	64
Contabilidad Gerencial	6	Cuatrimstral (2ºC)	96
Administración Estratégica	4	Cuatrimstral (1ºC)	64
Sistemas Administrativos	4	Anual	128
Matemática Financiera y Actuarial	6	Cuatrimstral (1ºC)	96
Total Carga Horaria Tercer Año: 608 horas			
CUARTO AÑO			
Régimen Tributario para Administradores	4	Cuatrimstral (1ºC)	64
Creatividad e Innovación en la Gestión	4	Cuatrimstral (1ºC)	64
Derecho Laboral	4	Cuatrimstral (2ºC)	64
Investigación Operativa	6	Cuatrimstral (2ºC)	96
Administración de Recursos Humanos	6	Cuatrimstral (1ºC)	96
Planeamiento Administrativo	4	Cuatrimstral (2ºC)	64
Administración de Operaciones	4	Cuatrimstral (2ºC)	64
Administración Financiera	6	Cuatrimstral (1ºC)	96
Comercialización	6	Cuatrimstral (1ºC)	96
Formas Jurídicas de las Organizaciones	2	Cuatrimstral (2ºC)	32
Total Carga Horaria Cuarto Año: 736 horas			
QUINTO AÑO			
Administración del Sector Público	4	Cuatrimstral (1ºC)	64
Dirección de Organizaciones	4	Cuatrimstral (1ºC)	64
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.		Cuatrimstral	256
Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2	Anual	64
Total Carga Horaria Quinto Año: 448 horas			
Total Carga Horaria de la Carrera: 2.912 horas			



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

4) CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 01/2008

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial 439/2018

Espacios curriculares	Carga horaria semanal	Régimen de cursado	Carga horaria anual ⁵⁴
Primer año			
Fundamentos de la Ciencia Política	4	Anual	128
Teoría Política I	4	Anual	128
Introducción a la Problemática Económica	4	Cuatrimstral (2ºc)	64
C.T.F.C ⁵⁵ . Primer Tramo. E.C.E ⁵⁶ . Área I	4	Cuatrimstral (1º c)	64
C.T.F.C. Primer Tramo E.C.E. Área II	4	Cuatrimstral (1º c)	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	4	Cuatrimstral (2º c)	64
Total carga horaria primer año: 512			
Segundo año			
Teoría Política II	4	Anual	128
Historia Moderna y Contemporánea	4	Cuatrimstral (1ºc)	64
Historia Social, Política y Económica Latinoamericana	4	Cuatrimstral (2ºc)	64
Economía Política	4	Cuatrimstral (1ºc)	64
Derecho Constitucional	3	Cuatrimstral (1ºc)	48
Derecho Público Provincial y Municipal	3	Cuatrimstral (2ºc)	48
Teoría Social Clásica	4	Cuatrimstral (1ºc)	64
Sociología Política	4	Cuatrimstral (2ºc)	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E Área Libre	4	Cuatrimstral (2º)	64
Total carga horaria segundo año: 608			

⁵⁴ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto General de la UNVM se calcula la carga horaria en función de la duración de cada cuatrimestre en 16 semanas.

⁵⁵C.T.F.C. Ciclo Transversal de Formación Común

⁵⁶E.C.E. Espacio Curricular Optativo



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Tercer año			
Teoría Política III	4	Anual	128
Teoría de la Administración Pública	4	Anual	128
Partidos Políticos y Sistemas Electorales	4	Anual	128
Relaciones Internacionales	4	Anual	128
Metodología de la Investigación en Ciencia Política	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	4	Cuatrimestral (2ºc)	64
Técnicas de Gestión de lo Público			
Total carga horaria tercer año: 768			
Cuarto año			
Epistemología de las Ciencias Sociales	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
Sistemas y Regímenes Políticos Comparados	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
Análisis de Políticas Públicas	4	Cuatrimestral (2ºc)	64
Reforma del Estado	4	Cuatrimestral (2ºc)	64
Política y Gestión Pública Local	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
Opinión Pública y Estudios Electorales	4	Cuatrimestral (2ºc)	64
Relaciones Comerciales Internacionales	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
Política Internacional	6	Cuatrimestral (2ºc)	96
Análisis Político			
Pasantía			
Total carga horaria cuarto año: 672			
Quinto año			
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	4	Cuatrimestral (1ºc)	64
Trabajo Final de Grado			128
Total carga horaria quinto año: 448			
Total carga horaria de la carrera: 3.008			



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

5) CARRERA: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERIODISMO

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 110/2010

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 1277/2012

N ⁵⁷	Espacios Curriculares	Régimen de Cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Anual ⁵⁸
Primer Año				
01	Introducción al Periodismo	1° C	4	64
02	Sonido y Musicalización	1° C	4	64
03	Opinión Pública y Periodismo	2° C	4	64
04	Taller de Producción Gráfica	2° C	4	64
05	Redacción Periodística	Anual	4	128
06	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	1° C	4	64
07	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	2° C	4	64
Total Carga Horaria Primer Año: 512 horas				
Segundo Año				
08	Introducción al Lenguaje Audiovisual	1° C	4	64
09	Teorías de la Comunicación I	1° C	4	64
10	Taller de Producción Radiofónica	1° C	4	64
11	Fotografía Periodística	2° C	4	64
12	Taller de Producción Audiovisual	2° C	4	64
13	Análisis del Discurso	Anual	4	128
14	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	2° C	4	64
15	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	2° C	4	64
Total Carga Horaria Segundo Año: 576 horas				
Tercer Año				
16	Metodología de la Investigación	1° C	4	64
17	Introducción a la Comunicación Institucional	1° C	4	64
18	Teorías de la Comunicación II	1° C	4	64
19	Taller de Nuevas Tecnologías y	1° C	4	64

⁵⁷ Referencia: N: número de orden. C.T.F.C. Cido Transversal de Formación Común, E.C.E. Espado Curricular Electivo.

⁵⁸ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María, se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

	Producción Multimedia			
20	Locución	2° C	4	64
21	Periodismo Especializado	2° C	4	64
22	Economía Política de la Comunicación	Anual	4	128
23	Taller Integrador de Práctica Profesional			128
Total Carga Horaria Tercer Año: 640 horas				
Total Carga Horaria Titulación Intermedia: Técnico Universitario en Periodismo: 1728 horas				
Cuarto Año				
24	Teorías de la Comunicación III	1° C	4	64
25	Derecho de la Información y Ética Periodística	1° C	4	64
26	Seminario Géneros Ficcionales y Cultura de Masas	1° C	4	64
27	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2° C	4	64
28	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2° C	4	64
29	Planificación y Gestión Estratégica de la Comunicación Institucional	Anual	4	128
30	Comunicación y Desarrollo Tecnológico	Anual	4	128
Total Carga Horaria Cuarto Año: 576 horas				
Quinto Año				
31	Comunicación Política	1° C	4	64
32	Comunicación y Prácticas Educativas	1° C	4	64
33	Seminario Políticas de Comunicación y Cultura	1° C	4	64
34	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1° C	4	64
35	Comunicación y Prácticas Comunitarias	2° C	4	64
36	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2° C	4	64
37	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2° C	4	64
38	Trabajo Final de Grado			160
Total Carga Horaria Quinto Año: 608 horas				
Total Carga Horaria de la Titulación Final: Licenciado en Comunicación Social: 2912 horas				



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

6) CARRERA: LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL - REGIONAL

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 200/2013 y 065/2015

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 443/2018

N ⁵⁹	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA ⁶⁰
Primer Año				
01	Introducción al Desarrollo Local y Regional	Anual	4	128
02	Sociedad, Estado y Territorio	Anual	4	128
03	Historia Moderna y Contemporánea	Anual	2	64
04	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	1 C	4	64
05	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	2 C	4	64
Total Carga Horaria Primer Año: 448 horas				
Segundo Año				
06	Taller de Sistemas de Información Geográfica	1° C	4	64
07	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	1° C	4	64
08	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	1° C	4	64
09	Demografía	2° C	4	64
10	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	2° C	4	64
11	Introducción a la Economía	Anual	3	96
12	Geografía Urbana y Regional	Anual	4	128
Total Carga Horaria Segundo Año: 544 horas				
Tercer Año				
13	Derecho Público	1° C	4	64
14	Teorías del Desarrollo	2° C	4	64
15	Metodología y Técnicas de Investigación Social	Anual	3	96
16	Problemática Social y Desarrollo Humano	Anual	3	96

⁵⁹ Referencia: N: número de orden, RC: régimen de cursado; CHS: carga horaria semanal; CHA: carga horaria anual; C.T.F.C.: Ciclo Transversal de Formación Común; E.C.E. Espacio Curricular Electivo.

⁶⁰ De acuerdo al calendario previsto por el CS de la UNVM, se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

17	Economía Política y Territorio	Anual	4	128
18	Desarrollo Agrario	Anual	3	96
Total Carga Horaria Tercer Año: 544 horas				
Cuarto Año				
19	Taller de Integración	Anual	3	96
20	Planificación y Presupuestación	Anual	4	128
21	Políticas Públicas y Formulación de Proyectos	Anual	3	96
22	Gestión Ambiental	Anual	3	96
23	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	C	4	64
24	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E. II	C	4	64
Total Carga Horaria Cuarto Año: 544 horas				
Quinto Año				
25	Desarrollo Institucional Municipal	1° C	4	64
26	Gestión del Desarrollo Local y Regional	1° C	4	64
27	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	C	4	64
28	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	C	4	64
29	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2° C	4	64



7) CARRERA: LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL – REGIONAL - Modalidad a Distancia

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 001/2019

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 2284/2021

N ⁶¹	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA ⁶²
Primer Año				
01	Introducción al Desarrollo Local y Regional	Anual	4	128
02	Sociedad, Estado y Territorio	Anual	4	128
03	Historia Moderna y Contemporánea	Anual	2	64
04	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	1 C	4	64
05	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	2 C	4	64
Total Carga Horaria Primer Año: 448 horas				
Segundo Año				
06	Taller de Sistemas de Información Geográfica	1° C	4	64
07	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	1° C	4	64
08	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	1° C	4	64
09	Demografía	2° C	4	64
10	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	2° C	4	64
11	Introducción a la Economía	Anual	3	96
12	Geografía Urbana y Regional	Anual	4	128
Total Carga Horaria Segundo Año: 544 horas				
Tercer Año				
13	Derecho Público	1° C	4	64
14	Teorías del Desarrollo	2° C	4	64
15	Metodología y Técnicas de Investigación Social	Anual	3	96
16	Problemática Social y Desarrollo Humano	Anual	3	96
17	Economía Política y Territorio	Anual	4	128
18	Desarrollo Agrario	Anual	3	96
Total Carga Horaria Tercer Año: 544 horas				
Cuarto Año				
19	Taller de Integración	Anual	3	96

⁶¹ Referencia: N: número de orden, RC: régimen de cursado; CHS: carga horaria semanal; CHA: carga horaria anual; C.T.F.C. Cdo Transversal de Formación Común, E.C.E. Espacio Curricular Electivo.

⁶² De acuerdo al calendario previsto por el CS de la UNVM, se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

20	Planificación y Presupuestación	Anual	4	128
21	Políticas Públicas y Formulación de Proyectos	Anual	3	96
22	Gestión Ambiental	Anual	3	96
23	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	C	4	64
24	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	C	4	64
Total Carga Horaria Cuarto Año: 544 horas				
Quinto Año				
25	Desarrollo Institucional Municipal	1° C	4	64
26	Gestión del Desarrollo Local y Regional	1° C	4	64
27	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	C	4	64
28	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	C	4	64
29	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2° C	4	64
30	Pasantía ⁶³	2° C	6	96
31	Trabajo Final de Grado ⁶⁴			120
Total Carga Horaria Quinto Año: 536 horas				
Total CH de la Titulación Final: Lic. en Desarrollo Local-Regional: 2616 horas				

⁶³ La exigencia está fijada por Resolución específica.

⁶⁴ La exigencia está fijada por Resolución específica.



8) CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 012/2006

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 726/2018

Espacios curriculares	Carga horaria semanal	Régimen de cursado	Carga horaria anual ⁶⁵
Primer año			
Álgebra	4	Cuatrimstral (2 C)	64
Análisis Económico	4	Cuatrimstral (1 C)	64
Análisis Matemático	6	Cuatrimstral (1 C)	96
Análisis Microeconómico	4	Cuatrimstral (2 C)	64
Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	6	Cuatrimstral (2 C)	96
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	4	Cuatrimstral (2 C)	64
Sociología General	6	Cuatrimstral (1 C)	96
Total carga horaria primer año: 544			
Segundo año			
Análisis Macroeconómico	4	Cuatrimstral (1 C)	64
Análisis Microeconómico Avanzado	4	Cuatrimstral (2 C)	64
Cuentas Nacionales	4	Cuatrimstral (2 C)	64
Economía Matemática	4	Anual	128
Instituciones del Derecho Privado	4	Cuatrimstral (1 C)	64
Introducción a la Ciencia Política	6	Cuatrimstral (2 C)	96
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	4	Cuatrimstral (1 C)	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	4	Cuatrimstral (2 C)	64
Total carga horaria segundo año: 608			
Tercer año			
Análisis Macroeconómico Avanzado	4	Cuatrimstral (1 C)	64
Economía Internacional	4	Cuatrimstral (1 C)	64
Estadística y Probabilidad	6	Cuatrimstral (1 C)	96
Finanzas Públicas	4	Cuatrimstral (2 C)	64
Inferencia Estadística	4	Cuatrimstral (2 C)	64

⁶⁵ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto General de la UNVM se calcula la carga horaria en función de la duración de cada cuatrimestre en 16 semanas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Matemática Financiera y Actuarial	6	Cuatrimestral (1 C)	96
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	4	Cuatrimestral (2 C)	64
Política Económica	6	Cuatrimestral (2 C)	96
Total carga horaria tercer año: 608			
Cuarto año			
Análisis y Evaluación de Proyectos	4	Cuatrimestral (1 C)	64
Crecimiento y Desarrollo Económico	4	Cuatrimestral (2 C)	64
Doctrinas Económicas I	4	Cuatrimestral (1 C)	64
Doctrinas Económicas II	4	Cuatrimestral (2 C)	64
Econometría	4	Anual	128
Epistemología de la Economía	3	Cuatrimestral (1 C)	48
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (1 C)	64
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (2 C)	64
Planificación Económica	4	Cuatrimestral (1 C)	64
Seminario de Metodología de la Investigación Económica	4	Cuatrimestral (2 C)	64
Total carga horaria cuarto año: 688			
Quinto año			
Economía de los Recursos	2	Cuatrimestral (1 C)	32
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (1 C)	64
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimestral (2 C)	64
Ética y Economía	3	Cuatrimestral (1 C)	48
Historia de las Políticas Económicas Argentinas	4	Cuatrimestral (2 C)	64
Historia Económica	4	Cuatrimestral (1C)	64
Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2	Anual	64
Total carga horaria quinto año: 400			
Total carga horaria de la carrera: 2.848			



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

9) CARRERA: LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 211/2017

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 219/2019

Nº	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA
Primer Año				
01	Historia de los Paradigmas en Seguridad	A	4	128
02	Estado, Gobierno, Seguridad y Sociedad	A	4	128
03	Organización y Gestión de Instituciones de Seguridad	A	3	96
04	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	1 C	4	64
05	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	2 C	4	64
06	Teorías Sociales de investigación: Sociología del Delito y Criminología I	1 C	4	64
07	Derechos Humanos desde la Perspectiva de la Seguridad	2 C	4	64
Total carga horaria primer año: 608				
Segundo Año				
08	Planeamiento y Gestión de las Políticas Públicas de Seguridad	A	4	128
09	Defensa Civil, Seguridad Vial y Factores de Riesgo	A	4	128
10	Estadística Aplicada a la Seguridad	A	3	96
11	Teorías Sociales de investigación: Sociología del Delito y Criminología II	A	3	96
12	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	1 C	4	64
13	Derecho Constitucional y Administrativo	1 C	4	64
14	Metodología en Investigación en Ciencias Sociales I	2 C	2	32
Total carga horaria segundo año: 608				
Tercer Año				
15	Comportamiento Organizacional de Instituciones de Seguridad	A	4	128
16	Derecho de la Seguridad y Convivencia Ciudadana	A	3	96
17	Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana	A	3	96
18	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	1C	4	64
19	Taller de Problemática Socio-Urbana y Gestión Territorial en Seguridad	1C	4	64
20	Métodos de Resolución de las Nuevas Conflictividades	1C	4	64
21	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Gestión de la Seguridad	2C	4	64
22	Práctica en Seguridad Ciudadana	2 C	6	96
Total carga horaria tercer año: 672				
Total carga horaria Titulación Intermedia: Técnico Universitario en Seguridad Ciudadana: 1888				



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Cuarto Año				
23	Sistemas de Seguridad Comparados	A	4	128
24	Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales II	A	4	128
25	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1 C	4	64
26	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2 C	4	64
27	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2 C	4	64
28	Estructura y Funcionamiento de los Mercados Ilegales y Criminales	2 C	4	64
Total carga horaria cuarto año: 512				
Quinto Año				
29	Procesos de Comunicación en Seguridad	A	3	96
30	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1 C	4	64
31	Ética Profesional	2 C	4	64
32	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2 C	4	64
33	TFG			128
Total carga horaria quinto año: 416				
Total carga horaria Titulación Final: Licenciado en Seguridad Ciudadana: 2816				



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

10) CARRERA: LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 085/2007

Providencia Resolutiva Nº 004/2007

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 1204/99

Espacios curriculares	Carga horaria semanal	Régimen de cursado	Carga horaria anual
Primer año			
Sociología General	4	Anual	128
Taller de Investigación I	6	Anual	192
Filosofía Social	4	Cuatrimstral (1C)	64
Historia Moderna y Contemporánea	4	Cuatrimstral (1C)	64
Introducción a la Problemática Política	4	Cuatrimstral (2C)	64
Introducción a la Problemática Económica	4	Cuatrimstral (2C)	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	4	Cuatrimstral (2C)	64
Total Carga Horaria Primer Año: 640 h.			
Segundo año			
Teoría Social Clásica	4	Anual	128
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	4	Cuatrimstral (1C)	64
Economía Política	4	Cuatrimstral (1C)	64
Demografía	4	Cuatrimstral (2C)	64
Historia Social y Económica Latinoamericana	4	Cuatrimstral (2C)	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	4	Cuatrimstral (1C)	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	4	Cuatrimstral (2C)	64
Total Carga Horaria Segundo Año: 512 h.			
Tercer Año			
Teoría Social Contemporánea	4	Anual	128
Taller de Métodos y Técnicas de Investigación Social	6	Anual	192
Historia Social Argentina	4	Cuatrimstral (1C)	64
Análisis de la Realidad Argentina Actual	4	Cuatrimstral (2C)	64
Psicología Social	4	Cuatrimstral (2C)	64
C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	4	Cuatrimstral (1C)	64
Total Carga Horaria Tercer Año: 576 h.			
Cuarto año			
Problemas Sociológicos I	4	Cuatrimstral (1C)	64
Teoría Social Argentina y Latinoamericana	4	Cuatrimstral (1C)	64
Taller Sobre Realidad Local y Regional	6	Cuatrimstral (1C)	96
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimstral (1C)	64
Problemas Sociológicos II	4	Cuatrimstral (2C)	64
Teoría Social Argentina y Latinoamericana	4	Cuatrimstral (2C)	64



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Taller de Planificación Social	6	Cuatrimstral (2C)	96
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimstral (2C)	64
Total Carga Horaria Cuarto Año: 576 h.			
Quinto año			
Epistemología de las Ciencias Sociales	4	Anual	128
Taller de Apoyo al TFG	7	Cuatrimstral (1C y 2C)	112
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimstral (1C)	64
C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	4	Cuatrimstral (1C)	64
Trabajo Final de Grado			350
Total Carga Horaria Quinto Año: 718 h.			
Total Carga Horaria De La Carrera: 3022 horas.			



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

11) CARRERA: LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 216/2017

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 685/2018

Nº	Espacios Curriculares ⁶⁶	RC	CHS	CHA
Primer año				
01	Introducción a la Sociología	A	4	128
02	Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales I	A	3	96
03	Psicología Social	1C	4	64
04	Introducción a la Problemática Política	1C	4	64
05	Antropología Social	2C	4	64
06	Introducción a la Problemática Económica	2C	4	64
07	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	2 C	4	64
Total carga horaria primer año: 544 hora				
Segundo año				
08	Teoría Sociológica I	A	4	128
09	Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales II	A	3	96
10	Economía Política	1C	4	64
11	Historia Moderna y Contemporánea	1C	4	64
12	Económica Política	2C	4	64
13	Filosofía Social	2C	4	64
14	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	2 C	4	64
Total carga horaria segundo año: 544 horas				
Tercer año				
15	Teoría Sociológica II	A	4	128
16	Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales III	A	3	96
17	Historia Social Argentina	1C	4	64
18	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	1 C	4	64
19	Demografía	2C	4	64
20	Análisis de la Realidad Argentina Actual	2C	4	64

⁶⁶ Los Espacios Curriculares Electivos I, II, III y IV que se incluyen en primer, segundo y tercer año corresponden a la formación humanística que la UNVM determinó brindar a sus estudiantes/graduados en sus documentos fundacionales y se encuentran reglamentados por una Resolución específica del Consejo Superior.

Los Espacios Curriculares Electivos I, II, III y IV que se incluyen en cuarto y quinto año corresponden a la formación específica y se encuentran reglamentados por una Resolución específica del Consejo Superior.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

21	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	2 C	4	64
Total carga horaria tercer año: 544 horas				
Cuarto año				
22	Teoría Sociológica III	A	4	128
23	Taller de Planificación, Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	A	2	64
24	Teoría Social Argentina y Latinoamericana	A	3	96
25	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1C	4	64
26	Problemas Sociológicos I	2C	4	64
27	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2C	4	64
28	Práctica Pre-Profesional I			64
Total carga horaria cuarto año: 544 horas				
Quinto año				
29	Epistemología de las Ciencias Sociales	A	2	64
30	Problemas Sociológicos II	1C	4	64
34	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1C	4	64
35	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1C	4	64
38	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	1/2C	3	96
39	Práctica Pre-Profesional II			64
40	Trabajo Final de Grado			100
Total carga horaria quinto año: 516				
Total carga horaria de la titulación Licenciado en Sociología 2692 horas				



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

12) CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 258/2015

Providencia Resolutiva de Consejo Superior 003/2016

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 839/2017

N	Espacios Curriculares	R. C	C H S	C H Anual	
				T	P
Primer Año					
1	Estado y Políticas Públicas con Énfasis en Políticas Sociales	A	4	128	
2	Sociología Moderna y Contemporánea	A	3	96	
3	Teoría-Práctica del Trabajo Social I: Aproximación a los Campos de Intervención del Trabajo Social	A	4	64	64
4	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área I	1 C	4	64	
5	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área II	2 C	4	64	
6	Configuración Histórica y Fundamentos del Trabajo Social	1 C	4	64	
7	Derechos Humanos y Trabajo Social	2 C	3	48	
Total Carga Horaria Primer Año: 592 horas					
Segundo Año					
8	Problemáticas Sociológicas Contemporáneas	A	2	64	
9	Teoría-Práctica del Trabajo Social II: Procesos y Escenarios de Intervención Profesional Territorial y Comunitario	A	4	64	64
10	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	1 C	4	64	
11	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área Libre	2 C	4	64	
12	Seminario Economía Social, Desarrollo Local y Trabajo Social	1 C	3	48	
13	Modernidad, Estado, Cuestión Social y Trabajo Social	1 C	3	48	
14	Taller sobre Legislación Social, Derechos Sociales y Trabajo Social	2 C	3	48	
15	Epistemología de las Ciencias Sociales	2 C	4	64	
Total Carga Horaria Segundo Año: 528 horas					
Tercer Año					
16	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales I	A	4	128	
17	Antropología Social y Cultural	A	4	128	
18	Diseño, Ejecución y Evaluación de	A	4	128	



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

	Planes, Programas y Proyectos Sociales				
19	Teoría -Práctica del Trabajo Social III: Procesos y Escenarios de Intervención Profesional en Instituciones y Organizaciones	A	5	64	96
20	Psicosociología de la Vida Cotidiana y Trabajo Social	1 C	3	48	
Total Carga Horaria Tercer Año: 592 horas					
Cuarto Año					
21	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales II	A	4	128	
22	Teoría-Práctica del Trabajo Social IV: Procesos de Intervención Profesional en Escenarios Familiares	A	5	64	96
23	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E	1 C	4	64	
24	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E	1 C	4	64	
25	Discusiones Contemporáneas en Trabajo Social	1 C	3	48	
26	Seminario Trabajo Social y Educación	1 C	3	48	
27	Seminario sobre Salud y Trabajo Social	2 C	3	48	
28	Seminario de Trabajo Social y Proyecto Ético-Político	2 C	2	32	
Total Carga Horaria Cuarto Año: 592 horas					
Quinto Año					
29	Discurso y Subjetividades Contemporáneas	1 C	3	48	
30	Estrategias Alternativas de Resolución de Conflictos	1 C	3	48	
31	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E	1 C	4	64	
32	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E	1 C	4	64	
33	Seminario sobre Supervisión en Trabajo Social	2 C	3	48	
34	Taller de Apoyo al TFG	2 C	4	64	
35	Práctica Pre-Profesional Integral				192
36	TFG				128
Total Carga Horaria Quinto Año: 656 horas					
Total Carga Horaria Total: 2960 horas					



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

13) CARRERAS: LICENCIATURA EN TURISMO Y TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TURISMO

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 224/2014

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 833/2017

N ⁶⁷	Espacios Curriculares	R. C	C H S	CH Anual ⁶⁸
Primer Año				
01	Introducción al Turismo	A	3	96
02	Recursos y Ordenamiento Territorial del Turismo	A	4	128
03	Inglés I	A	3	96
04	C.T.F.C. Primer Tramo. Área I	1 C	4	64
05	C.T.F.C. Primer Tramo. Área II	2 C	4	64
06	Antropología	1 C	4	64
07	Administración General	2 C	4	64
Total Carga Horaria Primer Año: 576 horas				
Segundo Año				
08	Patrimonio y Atractivos Naturales y Culturales del Mundo	A	3	96
09	Estado, Políticas y Gestión Pública del Turismo	A	4	128
10	Inglés II	A	3	96
11	Taller de Herramientas Prácticas	A	2	64
12	C.T.F.C. Primer Tramo. Área III	1 C	4	64
13	Fundamentos Económicos Aplicados al Turismo	1 C	4	64
14	Gestión de la Calidad Turística	2 C	4	64
Total Carga Horaria Segundo Año: 576 horas				
Tercer Año				
15	Marketing para el Turismo	A	2	64
16	Gestión de Organizaciones en Turismo	A	4	128
17	Legislación y Marco Normativo del Turismo	A	2	64
18	Inglés III	A	3	96
19	C.T.F.C. Primer Tramo. Área Libre	1 C	4	64
20	Estadística Aplicada al Turismo	1 C	4	64
21	Fundamentos para la Gestión Gerencial	2 C	4	64
22	Práctica Profesional Supervisada			96

⁶⁷ Referencia: N: número de orden. C.T.F.C. Cdo Transversal de Formación Común, E.C.E. Espacio Curricular Electivo.

⁶⁸ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María, se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

Total Carga Horaria Tercer Año: 640 horas				
Total Carga Horaria Titulación Intermedia: Técnico Universitario en Turismo: 1792 horas				
Cuarto Año				
23	Planificación y Gestión en el Turismo	A	3	96
24	Inglés IV	A	3	96
25	Epistemología y Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo	A	4	128
26	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1 C	4	64
27	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1 C	4	64
28	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2 C	4	64
Total Carga Horaria Cuarto Año: 512 horas				
Quinto Año				
29	Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Turísticos	A	3	96
30	Inglés V	A	3	96
31	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1 C	4	64
32	Ética Profesional y Turismo	2 C	2	32
33	Taller de Apoyo al TFG	2 C	4	64
34	TFG			128
Total Carga Horaria Cuarto Año: 480 horas				
Total Carga Horaria de la Titulación Final: Licenciado en Turismo: 2784 horas				



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

14) CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CONTABILIDAD

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 212/2017

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 2714/2018

Nº	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA
Primer Año				
01	Administración General	1 C	4	64
02	Álgebra	1 C	4	64
03	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	1 C	6	96
04	Teoría Contable I	1 C	2	32
05	Análisis Económico	2 C	4	64
06	Análisis Matemático	2 C	6	96
07	Contabilidad Básica	2 C	4	64
08	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	C	4	64
Total carga horaria primer año: 544				
Segundo Año				
9	Administración Funcional	1 C	2	32
10	Análisis Microeconómico	1 C	4	64
11	Taller de Práctica Contable I	1 C	2	32
12	Teoría Contable II	1 C	2	32
13	Análisis Macroeconómico	2 C	4	64
14	Contabilidad Intermedia	2 C	4	64
15	Derecho Civil y Comercial I	2 C	6	96
16	Gestión por Procesos	2 C	4	64
Total carga horaria segundo año: 448				
Tercer Año				
17	Costos	1 C	4	64
18	Derecho Civil y Comercial II	1 C	4	64
19	Estadística y Probabilidad	1 C	6	96
20	Taller de Práctica Contable II	1 C	2	32
21	Taller de Práctica Profesional I	1 C	6	96
22	Costos para la Gestión	2 C	4	64
23	Derecho Societario	2 C	4	64
24	Estados Financieros	2 C	2	32
25	Finanzas Públicas	2 C	4	64
26	Responsabilidad Social	2 C	4	64



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

*Universidad Nacional
de Villa María*

27	Taller de Práctica Profesional II	2 C	9	96
Total carga horaria tercer año: 736				
Total carga horaria Titulación Final: Contador Público: 1.728				



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

15) CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 057/2019.

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 2579/2019.

Nº	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHT
Primer año				
1	Administración General	1C	4	64
2	Algebra	1C	4	64
3	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	1C	6	96
4	Teoría Contable I	1C	2	32
5	Conocimiento e Innovación	2C	4	64
6	Análisis Económico	2C	4	64
7	Análisis Matemático	2C	6	96
8	Contabilidad Básica	2C	4	64
9	C.T.F.C. ⁶⁹ Primer Tramo E.C.E. ⁷⁰ Área I	2C	4	64
Total carga horaria primer año: 608				
Segundo año				
10	Administración Funcional	1C	2	32
11	Análisis Microeconómico	1C	4	64
12	Estadística y Probabilidad	1C	6	96
13	Taller de Práctica Contable I	1C	2	32
14	Pensamiento en Administración	2C	4	64
15	Gestión por Procesos	2C	4	64
16	Análisis Macroeconómico	2C	4	64
17	Investigación Operativa	2C	4	64
18	C.T.F.C. Primer Tramo, E.C.E. Área II	2C	4	64
Total carga horaria segundo año: 544				
Tercer año				
19	Fundamentos del Talento Humano	1C	4	64
20	Fundamentos de Operaciones	1C	4	64
21	Matemática Financiera y Actuarial	1C	6	96
22	Fundamentos de Comercialización	2C	4	64
23	Contabilidad de Gestión	2C	4	64
24	Derecho Privado	2C	4	64
25	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E. Área III	1C	4	64

⁶⁹C.T.F.C. Ciclo Transversal de Formación Común

⁷⁰E.C.E. Espacio Curricular Electivo



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

26	C.T.F.C. Primer Tramo. E.C.E.; Área Libre	2C	4	64
Total carga horaria tercer año: 544				
Cuarto año				
27	Gestión de Comercialización	1C	4	64
28	Formas Jurídicas de las Organizaciones	1C	4	64
29	Régimen Tributario	1C	4	64
30	Administración Financiera	1C	4	64
31	Creación de Empresas	1C	4	64
32	Derecho Laboral y de la Seguridad Social	2C	4	64
33	Gestión de Operaciones	2C	4	64
34	Responsabilidad Social y Ética de la Profesión	2C	4	64
35	Gestión del Talento Humano	2C	4	64
36	Política Empresaria	2C	4	64
Total carga horaria cuarto año: 640				
Quinto año				
37	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	1C	4	64
38	C.T.F.C. Segundo Tramo E.C.E.	1C	4	64
39	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	1C	4	64
40	C.T.F.C. Segundo Tramo E.C.E.	2 C	4	64
41	C.T.F.C. Segundo Tramo. E.C.E.	2 C	4	64
42	Práctica Profesional Supervisada	1C o 2C		100
43	Trabajo Final de Grado			64
Total carga horaria quinto año: 484				
Carga horaria total de la carrera: 2820				



Universidad Nacional
de Villa María

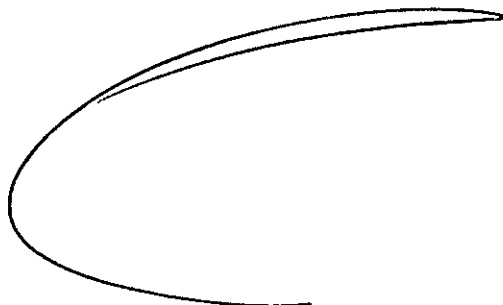
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

16) CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 058/2019.

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 2527/2019.

Nº	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHT
Primer año				
1	Administración General	1C	4	64
2	Algebra	1C	4	64
3	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	1C	6	96
4	Teoría Contable I	1C	2	32
5	Conocimiento e Innovación	2C	4	64
6	Análisis Económico	2C	4	64
7	Análisis Matemático	2C	6	96
8	Contabilidad Básica	2C	4	64
9	C.T.F.C. Primer Tramo, E.C.E. Área III	2C	4	64
				Total carga horaria primer año: 608
Segundo año				
10	Administración Funcional	1C	2	32
11	Análisis Microeconómico	1C	4	64
12	Estadística y Probabilidad	1C	6	96
13	Taller de Práctica Contable I	1C	2	32
14	Pensamiento en Administración	2C	4	64
15	Gestión por Procesos	2C	4	64
16	Análisis Macroeconómico	2C	4	64
17	Investigación Operativa	2C	4	64
18	C.T.F.C. Primer Tramo, E.C.E. Área II	2C	4	64
				Total carga horaria segundo año: 544
Tercer año				
19	Fundamentos del Talento Humano	1C	4	64
20	Fundamentos de Operaciones	1C	4	64
21	Matemática Financiera y Actuarial	1C	6	96
22	Taller Integrador de Práctica I	1C	4	64
23	Fundamentos de Comercialización	2C	4	64
24	Contabilidad de Gestión	2C	4	64
25	Derecho Privado	2C	4	64
26	Taller Integrador de Práctica II	2C	4	64
				Total carga horaria tercer año: 544
				Carga horaria total de la carrera: 1696





17) CARRERA: LICENCIATURA EN SEGURIDAD -Ciclo de Complementación Curricular-

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 070/2019; 374/2019 y 375/2019.

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 792 /2021.

N	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA
Primer Año				
01	Estado, Gobierno, Seguridad y Sociedad	1 C	3	48
02	Organización y Gestión de Instituciones de Seguridad	1 C	3	48
03	Teorías Sociales de investigación: Sociología del Delito y Criminología I	1 C	3	48
04	Historia de los Paradigmas en Seguridad	1 C	3	48
05	Planeamiento y Gestión de las Políticas de Seguridad	2 C	3	48
06	Teorías Sociales de Investigación: Sociología del Delito y Criminología II	2 C	3	48
07	Derecho Constitucional y Legislación en Seguridad	2 C	6	96
Total carga horaria primer año: 384				
Segundo Año				
08	Comportamiento Organizacional de Instituciones de Seguridad	1 C	3	48
09	Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana	1 C	3	48
10	Métodos de Resolución de las Nuevas Conflictividades	1 C	3	48
11	Sistemas de Seguridad Comparados	1 C	3	48
12	Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales	2 C	4	64
13	Taller de Problemática Socio-Urbana y Gestión Territorial en Seguridad	2 C	3	48
14	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Gestión de la Seguridad	2 C	3	48
Total carga horaria segundo año: 352				
Tercer Año				
15	Procesos de Comunicación en Seguridad	1 C	3	48
16	Estructura y Funcionamiento de los Mercados Ilegales y Criminales	1 C	3	48



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional
de Villa María

17	C.T.F.C. Segundo Tramo E.C.E.	1 C	4	64
18	C.T.F.C. Segundo Tramo ECE	1 C	4	64
19	Ética Profesional	2 C	3	48
20	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2 C	3	48
21	TFG			96
Total carga horaria tercer año: 416				
Total carga horaria Titulación: Licenciado en Seguridad: 1152				



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**18) CARRERA: LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA -Ciclo de
Complementación Curricular-**

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 002/2017

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 292/2018

Nº	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA
PRIMER AÑO				
1	Introducción a la Economía Argentina	1C	4	64
2	Estadística Aplicada	1C	6	96
3	Políticas Universitarias Comparadas	1C	4	64
4	Metodología de la Investigación	2C	4	64
5	Elementos de Contabilidad y Costos Universitarios	2C	6	96
6	Finanzas y Financiamiento Universitario	2C	6	96
SEGUNDO AÑO				
7	Planeamiento Estratégico	1C	6	96
8	C.T.F.C. Segundo Tramo E.C.E.	1C	4	64
9	Gestión de Recursos Humanos	2C	6	96
10	Taller de apoyo al TFG	2C	4	64
TERCER AÑO				
11	Inglés	1C	4	64
12	Trabajo Final de Grado	1C	-	300
				Horas Totales Ciclo Licenciatura 1164



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

19) CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL -Ciclo de Complementación Curricular-

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 176/2012 y 140/2013

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 1396/2021

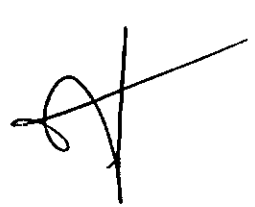
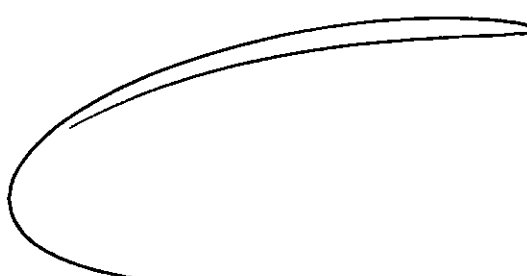
CODIGO	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA ANUAL
Primer Año				
01	MATEMATICA	1º C	4	64
02	FINANZAS PUBLICAS Y FISCALIDAD INTERNACIONAL	1º C	4	64
03	CONTABILIDAD DE GESTION	1º C	4	64
04	PORTUGUES	1º C	4	64
05	PLANEACION ESTRATEGIGA GLOBAL	1º C	4	64
06	MATEMATICA FINANCIERA	2º C	4	64
07	INGLES TECNICO	2º C	4	64
08	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2º C	4	64
09	NEGOCIACION INTERNACIONAL Y ESTRATEGIAS	2º C	4	64
10	ADMINISTRACION FINANCIERA INTERNACIONAL	2º C	4	64
Total de Horas: 640				
Segundo Año				
11	EVALUACION DE PROYECTOS INTERNACIONALES	1º C	4	64
12	C.T.F.C. Segundo Tramo E.C.E.	1º C	4	64
13	POLÍTICA INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL	1º C	4	64
14	TALLER DE APOYO AL TRABAJO FINAL DE GRADO	1º C	4	64
15	TRABAJO FINAL DE GRADO		-	120
Total de Horas: 376				
Total de Horas de la Carrera: 1016				



ANEXO III

**TABLA DE CORRESPONDENCIAS PARA LA ACREDITACION DE ESPACIOS
CURRICULARES CORRESPONDIENTES A LOS NFC-NFI**

NUCLEO DE FORMACIÓN COMUN + NUCLEO INSTRUMENTAL COMUN			CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMUN		CORRESPONDENCIA/EQUIVALENCIA	
MODULO	CARGA H.S	CARGA H.T	ÁREAS	CARGA H.T		
Filosofía	3	96	Área I: Formación Socio- Política	64	Equivalencia total. Aprobado al menos uno de los módulos cumple con el requerimiento horario del área I	En el caso de tener aprobadas 2 o la totalidad, se extiende certificado por los estudios aprobados
Historia	3	96				
Realidad Social, Política y Económica	3	96				
Electivo I: E. Corporal o Arte	2	64	Área II: Formación Expresiva Corporal	64	Equivalencia total. Aprobado al menos uno de los módulos cumple con el requerimiento horario del área II	En el caso de tener aprobadas los 2 Módulos, se extiende certificado por los estudios aprobados
Electivo II: E. Corporal o Arte	2	64				
Informática	2	64	Área III: Formación de aportes instrumentales	64	Equivalencia total. Aprobado al menos uno de los módulos cumple con el requerimiento horario del área III	En el caso de tener aprobadas los 2 Módulos, se extiende certificado por los estudios aprobados
Lengua Extranjera	3	96				
					Equivalencia Parcial. Si mantiene aprobado un módulo de cada una de las áreas, deberá cumplimentar con el cursado y aprobación del cuarto requerido para el Ciclo Transversal de Formación Común.	Equivalencia total. Si mantiene aprobado más de un módulo por área (total de 4) cumplimenta con la exigencia requerida. Se extiende certificado por los estudios aprobados en el caso de ser más de 4.





ANEXO IV

EL ANÁLISIS DE LOS NÚCLEOS DE FORMACIÓN COMÚN Y DE LOS NÚCLEOS INSTRUMENTAL COMÚN. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y RESULTADOS ALCANZADOS: FUNDAMENTOS PARA UNA REFORMA CURRICULAR INTEGRAL

Una revisión necesaria:

En el marco del trabajo articulado y permanente de las Secretarías Académicas de los IAP de Cs. Básicas y Aplicadas, Cs. Humanas, Cs. Sociales y del Rectorado de la UNVM; llevamos adelante la revisión curricular de los planes de estudio, analizando las características e impacto en la formación de sus estudiantes. En este sentido resulta necesario un capítulo especial la revisión de los Núcleos de Formación Común (NFC) y de los Núcleos de Formación Instrumental Común (NFI); los mismos constituyen un espacio con alta carga horaria y relevancia en la definición de las trayectorias estudiantiles.

Constitutiva de las propuestas académicas desde el nacimiento de la Universidad, en primer lugar, como Ciclo Básico Universitario (CBU) y luego con el formato de Núcleos, se le asignó a una formación integral un espacio significativo en la formación de nuestros estudiantes. Ya en sus documentos fundacionales la UNVM previó desarrollar el Ciclo Básico Universitario (CBU), con el objetivo de que el estudiante *lograra aprendizajes que le proporcionaran elementos para comprender lo universal en lo local, en lo que hace a lo filosófico, a lo sociopolítico, lo económico y lo cultural.*⁷¹

⁷¹UNVM. Proyecto Institucional. Título III: Fines específicos de la Universidad Nacional de Villa María. Villa María: UNVM. 1996.



En concordancia con el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Villa María, se contempló al momento del diseño curricular, una formación que permitiera al egresado la comprensión y contextualización de la realidad social e instrumentar acciones para cumplir un rol protagónico en dicha realidad⁷².

Es por ello que, dicho Documento propone que el alumno adquiriera en el proceso de formación:

- conocimientos sólidos que le permitan insertarse en el mundo del trabajo o continuar estudios de postgrado;
- capacidad para elaborar su propio proyecto de vida en interacción con otros;
- capacidad para actuar según principios axiológicos y normativos;
- capacidad de pensamiento crítico, respecto de los cambios que se operan en la realidad local y regional;
- capacidad para potenciar sus capacidades expresivo- comunicativas;
- capacidad para desarrollar las funciones inherentes a su campo profesional con idoneidad;
- capacidad para comprometerse como sujeto social en lo que hace a la preservación de la cultura y de las Instituciones;
- capacidad para colaborar en el engrandecimiento de la Universidad, tanto en el transcurso de su carrera como en etapas futuras de su vida profesional;
- capacidad para dar respuestas a las demandas sociales a partir de una mirada prospectiva de su propia realidad;

⁷² UNVM. Proyecto Institucional. Título IV: Estilo de Formación. Capítulo 1: Perfil del Alumno. Villa María: UNVM. 1996.



- capacidad para intervenir en todas aquellas acciones que eviten la discriminación en cualquiera de sus formas;
- capacidad para trabajar interdisciplinariamente, respetando los aportes de otros campos del saber.

En este sentido, el *perfil de egresado de la Universidad Nacional de Villa María* trasciende el estrecho esquema que entiende como buen profesional a aquel que posee los conocimientos y habilidades para desempeñarse con éxito en la esfera de su profesión; ya que, además, pretende cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social, en el marco de la ética, la solidaridad y la democracia.

En el año 2005 se llevó adelante una reforma sustantiva de la estructura del CBU⁷³ existente con el objetivo de subsanar debilidades detectadas respecto al Ciclo Básico Universitario, tales como:

- a) Exceso de carga horaria total;
- b) Desinterés de los alumnos en el cursado de los espacios curriculares que lo integran;
- c) Incidencia en la prolongación de la duración teórica planificada para cada carrera;
- d) Dificultades en la implementación.

⁷³ Resolución N°78/2005 del Consejo Superior



De igual manera, y como consecuencia del proceso de evaluación institucional desarrollada oportunamente, fundamentalmente a partir de la autoevaluación de la función docencia, los informes de autoevaluadores clave –responsables de espacios curriculares del Ciclo Básico Universitario, coordinadores de carrera, etc.- y los de la encuesta destinada a los alumnos- ratificaron las debilidades antes mencionadas respecto al Ciclo Básico Universitario y profundizaron otros aspectos, a saber:

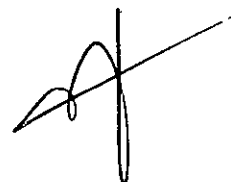
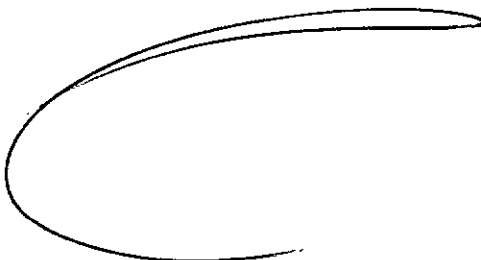
- a) Exceso de espacios curriculares que lo integran;
- b) Exceso de la carga horaria total planificada;
- c) Fragmentación del contenido;
- d) Secuenciación inadecuada de los contenidos de los espacios curriculares;
- e) Falta de integración de contenidos de los espacios curriculares que lo conforman;
- f) Establecimiento inadecuado de correlatividades;
- g) Exceso de exigencia respecto a la bibliografía obligatoria;
- h) Exceso de volumen de trabajo solicitado al alumno fuera del horario presencial;
- i) Acefalia del Coordinador del Ciclo Básico Universitario;
- j) Carencia de un espacio sistemático de discusión interdisciplinaria;
- k) Falta de comunicación entre los docentes responsables de los espacios curriculares que conforman el Ciclo Básico Universitario.



La reforma llevada adelante en 2005 dio origen a los Núcleos, considerando a estos como el conjunto de conocimientos que integrados en espacios curriculares transversalizan todos los ciclos de formación que conforman la estructura curricular de un plan de estudio, los cuales se desarrollan con el objetivo de formar competencias inherentes al campo profesional y competencias particulares que la Institución desea afianzar para la formación de sus egresados, entonces los *Núcleos de Formación Común e Instrumental Común* -reemplazantes del Ciclo Básico Universitario- *persiguen el propósito de formar en competencias que contribuyan al perfil de egresado de la Universidad Nacional de Villa María*, en concordancia con los lineamientos determinados en el Proyecto Institucional.

Dicha reforma definió como objetivos del Núcleo de Formación Común a los espacios integrados por cinco Módulos, tres de los cuales -Filosofía, Historia, y Realidad Social, Política y Económica- asumen un carácter obligatorio y los dos restantes -Educación Corporal y Arte- un carácter electivo. En la búsqueda de propiciar en el alumno:

- a) Capacidad para realizar lectura crítica de hechos, problemas y situaciones sociales;
- b) Capacidad para asumir un compromiso solidario en la solución de problemas desde su especificidad profesional;
- c) Capacidad para actuar como constructores de un orden social renovado y aceptar los desafíos que le presente la incertidumbre social;
- d) Capacidad para interactuar con otros e integrar equipos interdisciplinarios, mediante el diálogo, el respeto y la aceptación del disenso;
- e) Capacidad para adaptarse a diferentes contextos.





En esta propuesta, los espacios curriculares mantienen un régimen de cursado anual pero no incluyen un sistema de correlatividades, por lo tanto, el diseño curricular no especifica ni orienta el año de cursado y admiten un régimen de evaluación y acreditación de acuerdo a la normativa general vigente.

Respecto de los Núcleos Instrumentales Comunes, dirigido, no exclusivamente, pero sí principalmente, al desarrollo de *competencias prácticas, entendidas estas refieren al saber hacer*, si bien incluyen competencias cognitivas se manifiestan en un hacer y en la organización de recursos.

Tienen por objeto proporcionar oportunidades adecuadas para desarrollar conocimientos y capacidades que posibiliten aprender y trabajar en la sociedad "del conocimiento", sometida a rápidos cambios y afectada por una fuerte influencia tecnológica. En este sentido se persigue como objetivos lograr:

- a) capacidad para conocer y utilizar herramientas informáticas que le faciliten operar en la realidad;
- b) capacidad para el uso académico -lectura comprensiva- de la lengua extranjera;
- c) capacidad para desarrollar habilidades acordes con las nuevas tecnologías.

Están integrados por dos Módulos, uno -Informática- que asume un carácter obligatorio y el otro -Lengua Extranjera- de carácter electivo.

Dicha reforma logró mayor flexibilidad en la presencia de los Núcleos en los diseños curriculares de las carreras, modificando contenidos y condiciones de cursado y evaluación.

El proceso de revisión.



*Universidad Nacional
de Villa María*

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Transcurridos doce (12) años de la reforma, en el año veinte diecisiete (2017) comenzamos un nuevo proceso de análisis de la vigencia, pertinencia e impacto de los NFC y NFI en las trayectorias educativas. A partir de la convocatoria a docentes y la consulta a estudiantes, se identificaron fortalezas y debilidades del dictado y evaluación, estructura y pertinencia de los mismos.

Como continuidad de la tarea nos propusimos, durante este año 2021, finalizar el diagnóstico iniciado y a partir de instancias participativas que contemplen las diversas miradas de sus protagonistas, proponer líneas de acción para su actualización.

Desde las Secretarías Académicas se actualizaron los diagnósticos respecto de la vigencia y pertinencia de los módulos en los procesos de formación que lleva adelante la UNVM. En tal sentido cabe destacar, por un lado, la valoración positiva y la vigencia del sentido formativo que los mismos tienen en dos aspectos: la formación integral de los estudiantes y la posibilidad de convivencia de los estudiantes de distintos IAP y carreras, como promotor de la interdisciplina.

La experiencia de estos años –desde el 2005 a la fecha incluyendo las reflexiones producidas en 2017- permiten señalar, por un lado, la valoración positiva sobre la vigencia del sentido formativo de estos espacios curriculares como aporte a la formación integral y a la experiencia de convivencia entre estudiantes pertenecientes a diferentes carreras incluso a diferentes Institutos Académicos Pedagógicos. Por otro lado, se observa la persistencia de ciertos problemas y la necesidad de hacer lugar a las novedades que se han producido en este tiempo, lo que exige retomar el proceso de revisión y actualización.

En virtud de estas consideraciones se inició una etapa de reflexión y de consulta con la realización de dos jornadas con referentes del campo universitario y la construcción de un dispositivo de participación de los actores involucrados con el propósito de recoger información, experiencias, opiniones y construir un marco explicativo que conduzca hacia una transformación curricular de los Núcleos.



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Se concretaron entonces: *Jornadas de Reflexión sobre los Núcleos de Formación Común (NFC) y de los Núcleos de Formación Instrumental Común (NFI) – Aportes desde la perspectiva de la configuración de las trayectorias académicas-* integradas por dos momentos vinculados a estas dos cuestiones que convocan a la reflexión, una- la primera Jornada- con el foco puesto en lo curricular, problematizar el sentido de los espacios de contenidos generales para la formación integral de los estudiantes; la exposición estuvo a cargo del Dr. Jorge Steiman.

Y una segunda instancia, de corte más temático, donde se expusieron algunos debates actuales que van ganando espacio en la formación de un/a futuro/a graduado/a universitario/a. Contamos con las participaciones de la Dra. Gabriela Diker y con el Dr. Roberto Follari.

Posteriormente se concretaron instancias de consultas con representantes del claustro de graduados y del claustro de estudiantes con representantes de los tres institutos. Con una metodología de grupo focal se recogieron apreciaciones, experiencias y valoraciones en torno a la propuesta de formación común que constituyen los Núcleos.

El aporte de estas Jornadas y la información obtenida en los diferentes dispositivos, en tanto a posteriori de cada encuentro se recogía la perspectiva de docentes y coordinadores como de grupos focales de estudiantes y graduados, permite identificar los principales problemas, debatir líneas de acción y avanzar hacia la construcción de un diagnóstico y una propuesta.

El diagnóstico construido.

Como se menciona anteriormente, se generaron diferentes dispositivos para recoger la perspectiva de docentes, coordinadores, estudiantes y graduados que, junto a la tarea cotidiana de las Secretarías Académicas de los Institutos AP y del Rectorado permitiera actualizar los diagnósticos construidos y, desde allí, avanzar en propuestas de transformación. Se exponen aquí la sistematización de la información construida.



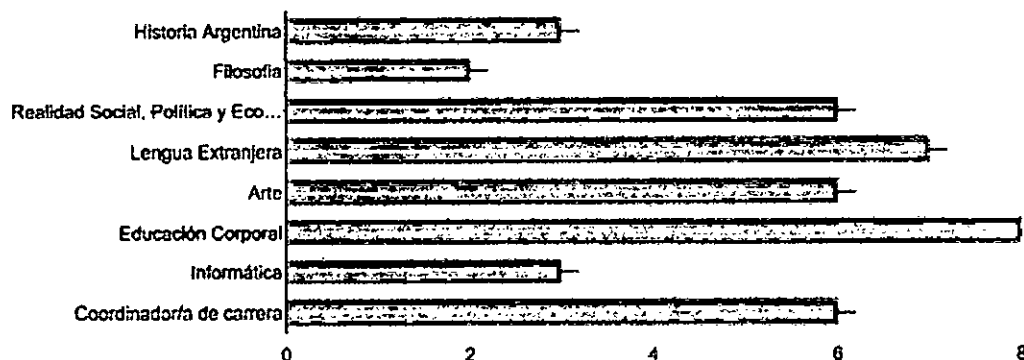
A) La mirada de sus docentes:

De las encuestas realizadas a los docentes integrantes de los núcleos se desprende la siguiente información:

Durante el encuentro, se registró la participación de 72 docentes, de los módulos NFC y NIC y además la participación de coordinadores de carreras de la UNVM. De la totalidad de los asistentes se enviaron 41 respuestas de participación en el formulario, de las cuales se sistematizó lo siguiente, en base a los espacios de pertenencia:

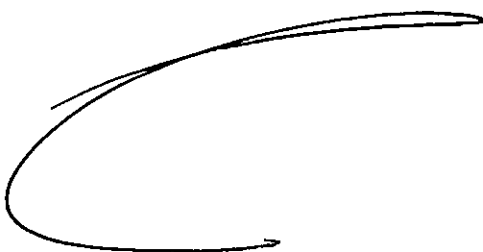
Seleccione su espacio de pertenencia:

41 respuestas



Se relevaron 126 respuestas en relación a los principales problemas que los/as docentes consideran están manteniendo en su desarrollo los Núcleos de Formación Común e Instrumentales Comunes. Entre los problemas sistematizados, se consigna la construcción de diversas categorías que agrupan por afinidad los problemas mencionados, y las cuales se mantienen un grado de incidencia en relación a si las mismas son externas o internas al funcionamiento de los módulos.

Dicha diferenciación tiene por objetivo la caracterización de los problemas y su necesaria contextualización, entiendo que el reconocimiento de los

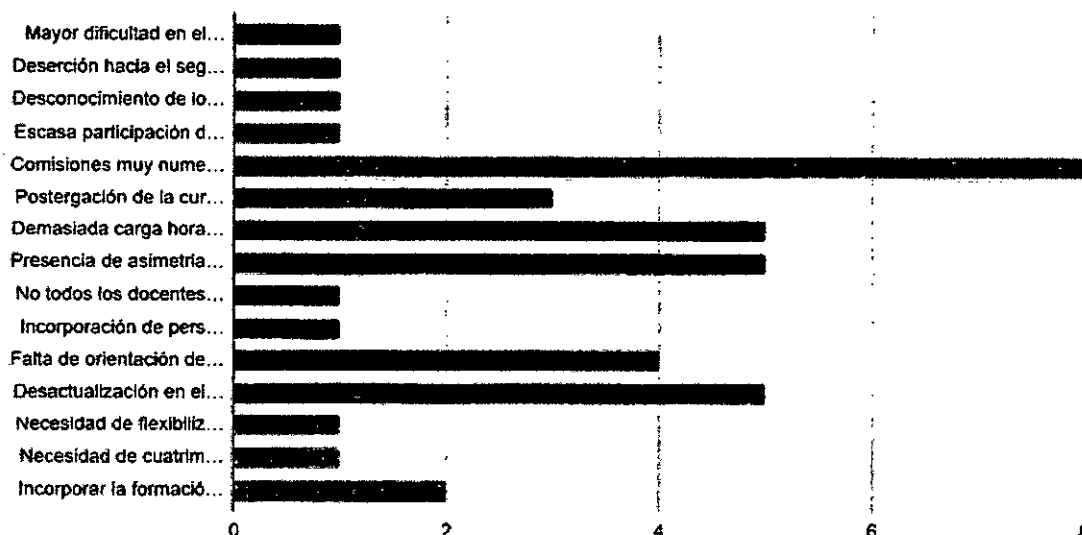




problemas puede ser a raíz del manejo o funcionamiento de los propios módulos o pueden, en contrapartida, verse condicionado por externalidades en relación a la virtualidad o falta de relación entre las distintas carreras de la Universidad.

Categorías Internas:

1. Mayor dificultad de aprendizaje en los estudiantes de primer año
2. Deserción en cuanto al segundo cuatrimestre
3. Desconocimiento de los estudiantes sobre función y objetivos de los NFC-NIC
4. Escasa participación de los estudiantes
5. Comisiones muy numerosas / Masividad en comparación a la presencialidad en contextos virtuales.
6. Postergación de la cursada de los módulos por la no existencia de correlatividades de los mismos.
7. Demasiada carga horaria para el estudiante
8. Presencia de asimetrías en las condiciones educativas de los estudiantes por ser grupos heterogéneos en relación al año de cursado de la carrera.
9. No todos los docentes comparten la misma visión e imaginario sobre el para qué los módulos.
10. Incorporación de perspectiva de género.
11. Falta de orientación de los contenidos de los módulos hacia las especificidades de las carreras.
12. Desactualización en el contenido / Programas demasiado extensos.
13. Necesidad de flexibilización de los horarios.
14. Necesidad de cuatrimestralización de algunos módulos.
15. Incorporación de formación con carácter ciudadano.



Los/as docentes explayaron en el formulario las principales dificultades, de las cuales se elaboraron las categorías internas, que permiten sistematizar lo siguiente:

La problemática que ha sido con más frecuencia mencionada, se relaciona a la **masividad en las comisiones**, orientado principalmente al incremento de participantes en las aulas virtuales en el contexto de adaptación pedagógica devenido por la pandemia.

Luego, se presentan otras tres problemáticas referidas a la presencia **de asimetrías disponibles en el nivel educativo de los estudiantes**, al componerse grupos demasiado heterogéneos en relación al año de cursado propio de la carrera, inconveniente que puede asimilarse respecto a la no existencia de correlatividades que poseen los módulos y por poseer total autonomía en la organización de la cursada de los mismos. Otro inconveniente igualmente ponderado, respecta a la excesiva carga horaria que consideran para los estudiantes, visto este factor como una dificultad para el rendimiento en el cursado de los mismos. Se menciona también la **desactualización del contenido dado**.



El siguiente problema que detectan, está vinculado a **la falta de orientación de los contenidos de los módulos en relación a las especificidades académicas de cada carrera**. Esta categoría, si bien se ubica dentro de las internas por reflejar una necesidad de cambio a partir del contenido de los módulos, mantiene una estrecha relación con el problema que mencionaron en mayoría como el más relevante, que se ubica como una categoría de carácter externa y de la cual se hace evidente la necesidad de integración y articulación entre las carreras y los módulos.

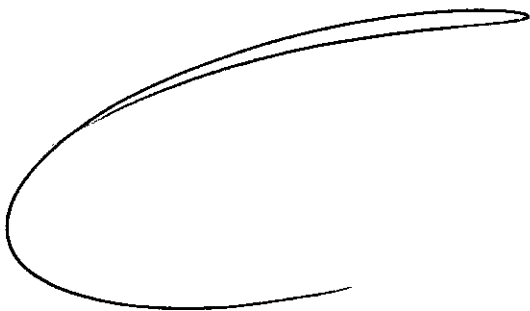
La mención del inconveniente respecto a la heterogeneidad de los grupos, también incide en la problemática de la **postergación de la cursada por la no existencia de correlatividades**, haciéndose evidentes muchos casos de estudiantes avanzados finalizando sus trayectos académicos con el cursado/rendida de los módulos NFC y NIC como últimos espacios curriculares. Así mismo, en contraposición, dicho problema también se ve reflejado en la mayor dificultad de aprendizaje en los estudiantes de primer año. Así mismo, en los primeros años de trayecto académico (principalmente), se visualiza un **desconocimiento por parte de los estudiantes sobre la función y objetivos que mantienen los módulos NFC y NIC**.

Se menciona la necesidad de integrar contenidos de carácter y formación ciudadana al interior de los módulos.

La escasa participación estudiantil también es reconocida como un problema dentro de los módulos.

Se reconoce como problemática interna, pero con estrecha relación a una categoría de carácter externa, la deserción hacia el segundo cuatrimestre.

También se enunciaron los siguientes inconvenientes:

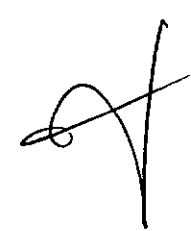
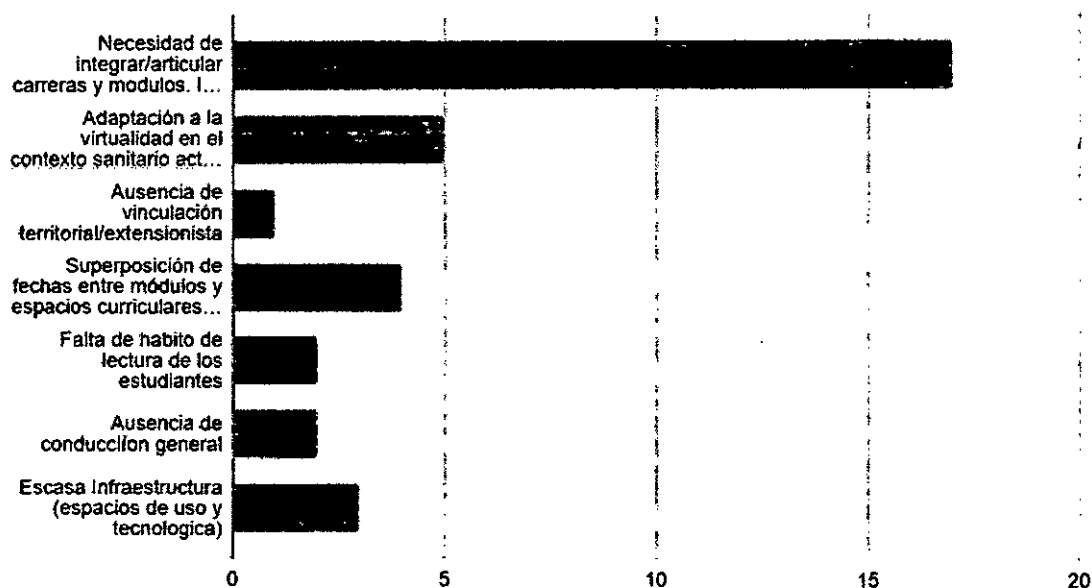




Necesidad de **cuatrimestralización** de algunos módulos; Necesidad de **flexibilización de los horarios**; Incorporación de **perspectiva de género** en la formación pedagógica; y necesidad de **una lógica compartida** por parte de los docentes respecto al ideario y visión sobre el “¿para qué los módulos?”.

Categorías Externas:

1. Necesidad de Integrar/ Articular carreras y módulos. Incrementar la interdisciplina
2. Adaptación a la virtualidad en el contexto sanitario actual por la pandemia (tanto sea por parte de docentes como de estudiantes)
3. Ausencia de vinculación territorial/extensionista
4. Superposición de fechas entre módulos y espacios curriculares de las carreras, principalmente hacia el segundo semestre.
5. Falta de hábito de lectura de los estudiantes.
6. Ausencia de conducción general
7. Escasa infraestructura (espacios de uso y tecnología)





El relevamiento de problemas generó las siguientes categorías externas, que dejan en evidencia:

Principalmente, y como inconveniente mayormente presentado por las/dos docentes la **necesidad de integrar y articular el trabajo entre los módulos y las carreras**, para mantener una mayor interdisciplina, que sea de carácter orientada hacia la formación de cada estudiante y que se vincula estrechamente con la presencia de heterogeneidades en los grupos y comisiones estudiantiles de los módulos. Dicho planteo, deviene de una necesidad de cambio hacia el interior de los módulos pero expresando que debe efectuarse en relación integral y sinérgica con las particularidades propias de cada carrera y que incide en las necesidades de actualización de los programas curriculares y generación de contenido académico, como también en otros inconvenientes presentados que se **relacionan a la superposición de fechas y horarios entre Espacios curriculares y módulos**, principalmente hacia el segundo cuatrimestre, cuestión que impacta en la categoría interna anteriormente presentada sobre la deserción estudiantil en el cursado.

La **adaptación a la virtualidad** por el contexto sanitario atravesado a partir del año 2019 también es resaltada como inconveniente, sobre el cual se puede profundizar su análisis, pero que se considera como categoría externa ya que se problematiza principalmente sobre la no posibilidad de conexión o disponibilidad por parte de los estudiantes de los medios tecnológicos para garantizar la continuidad en sus estudios. Esta categoría mantiene relación con la presentada como **escasa infraestructura**, mencionada a raíz de falta de espacios físicos para el desarrollo de algunos módulos y también en materia de disponibilidad tecnológica.



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Se plantea además una **ausencia de conducción general** la cual no detalla si es en relación a la gestión universitaria o interna hacia el manejo y comunicación de los módulos con sus respectivos coordinadores/as.

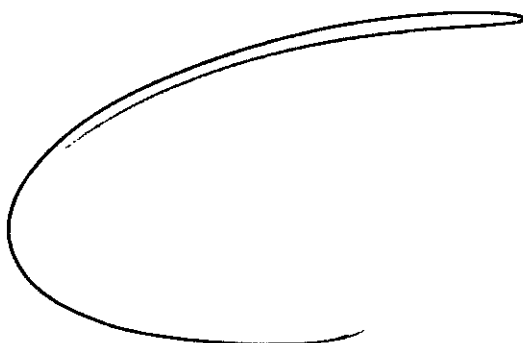
La falta de hábito de lectura de los estudiantes se presenta como una problemática externa, que podría traducirse a una interna en cuanto a las estrategias pedagógicas que cada docente pueda utilizar en el dictado de sus clases.

Se menciona también la **ausencia de vinculación de carácter territorial/extensionista** en el programa y/o actividades desarrolladas por los módulos, así como la necesidad de una estrategia organizativa general que pueda incorporar dichas acciones.

Respecto de las modificaciones posibles en relación a los formatos y metodologías del cursado de los módulos, la mayoría de aportes (52,2%) expresó posibilidad de conformación de un formato taller. Otro porcentaje (30,4%) expresó la posibilidad de ofrecer seminarios especiales dentro de las metodologías. Estas dos categorías manifiestan la posibilidad de incorporación de dichas metodologías hacia el interior del cursado de los módulos.

Así mismo, también se propuso dentro de este eje planteado, la incorporación de prácticas comunitarias o interdisciplinarias vinculadas con actividades de extensión (17,4%)

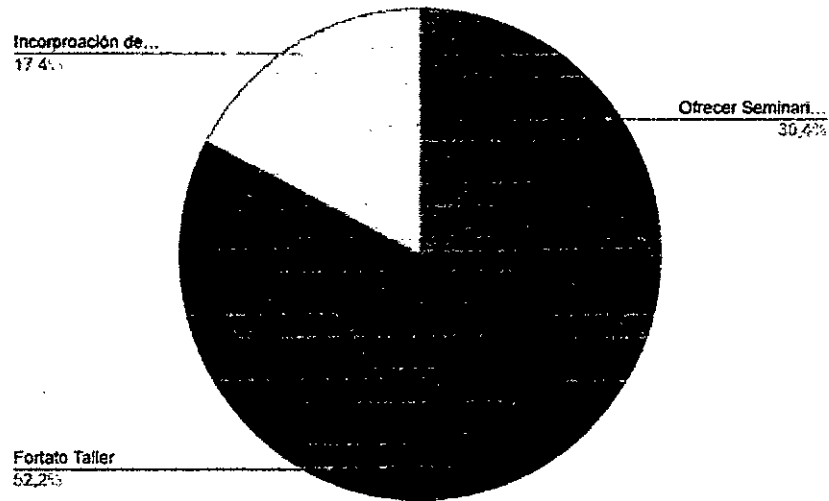
Referido a este apartado, se propuso además efectuar una modificación de la condición de estudiante "libre" en los módulos y rever el sistema de créditos por participación.





Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

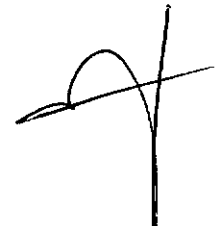
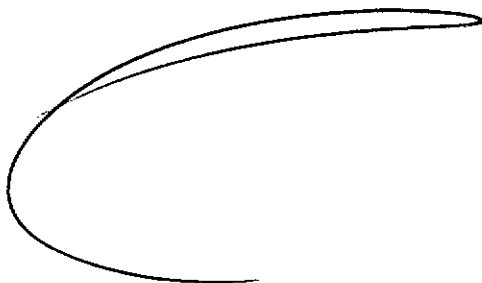


Respecto de la carga horaria asignada a cada núcleo los docentes participantes manifiestan lo siguiente:



Mención de algunos de los aportes plasmados en este apartado:

- Carga mínima con opciones múltiples de los cursantes dependiendo de su desarrollo profesional.
- Continuar con un porcentaje de obligatoriedad de asistencia.





- Dividir el módulo en distintos niveles y cuatrimestralizar.
- Proponer la cuatrimestralización de algunos de los módulos NFC
- Reducción de la carga horaria acompañada además por la virtualización y uso de la plataforma.

Estrategias de Integración de los módulos:

Necesidad de integración de los módulos con relación a los diseños curriculares que contemplen una mayor contextualización

- Realización de talleres docentes con el objetivo de encontrar puntos comunes y afinidades en las estrategias de integración
- Implementación de trabajos integrados
- Organización del cursado en relación al plan de estudio de cada carrera. (no correlatividad)
- Generación de comisiones por áreas afines de carreras, o comisiones en relación al IAP
- Actualización del programa de los módulos
- Flexibilización de lo planificado en relación al contexto y las necesidades
- Realización de talleres o seminarios destinados a estudiantes con el fin de profundizar sobre algunos ejes temáticos puntuales
- Hacer visible la actividad de los módulos a toda la comunidad universitaria mediante una estrategia de comunicación institucional.
- Incorporar el dictado virtual como modalidad (no solo en contexto de pandemia)
- Mejorar la comunicación entre coordinadores y módulos.





Respecto de los contenidos vigentes en los programas de los núcleos, los mismos fueron interpelados por las exposiciones de Follari y Diker. En las consultas se destacan los siguientes aportes:

Principales contenidos que requieren actualización:

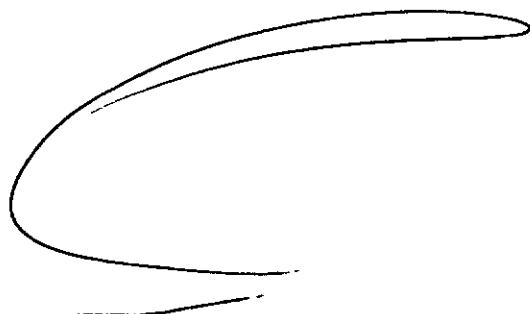
- Tipología textual
- Incorporar perspectiva crítica sobre los pueblos originarios
- Los contenidos deberían adaptarse a áreas específicas de conocimiento
- Incorporación de textos para análisis práctico
- Procesadores de texto
- Se realiza una actualización de los contenidos, pero se podría considerar incorporar Temáticas relacionadas a las problemáticas ambientales
- Incorporación de técnicas para optimizar el uso de traductores en línea a la hora de Comprender textos
- Favorecer la búsqueda y lectura autónoma de textos solicitándoles su búsqueda.
- Año de publicación de los textos
- Perspectiva sobre los Derechos Humanos, Sociales, de Género, Culturales en la Historia Nacional
- Los módulos aportamos mucho a la formación general de los y las estudiantes, porque Respondemos a un proyecto académico plural de la UNVM
- Presentaciones
- Conocer las inquietudes y demandas de los alumnos
- Otro aspecto a actualizar podría ser el lograr un balance más equitativo entre textos específicos que desarrollen temas de todas las carreras que atañen al módulo.



- Enseñanza de meta estrategias
- Perspectiva de género e historia de las mujeres en la Historia Nacional
- Hardware
- Además de fomentar el trabajo colaborativo entre estudiantes, deberíamos trabajar en Consonancia con otros espacios curriculares y/o disciplinas.
- Sería interesante crear recursos educativos de tipo lúdico para su mejor incorporación que actualmente se efectúa mediante la lectura grupal de textos y consecuente generación de Hipótesis que son discutidas también grupalmente.

¿Cuáles son las principales temáticas/problemáticas que se entiende podrían transversalizar en el marco de los módulos?

- Estrategias cognitivas y metacognitivas
- Pueblos Originarios // Derechos Humanos, Sociales, de Género, Culturales // Género
- La perspectiva de género es indudablemente una temática que puede ser transversalizada, no sólo a través de los contenidos conceptuales de los textos sino por la selección de los autores de los mismos.
- Sustentabilidad del medioambiente
- Estrategias de comprensión lectora
- Las tecnologías de Información y comunicación - TICs
- Aspectos sociales y políticos de cada etapa en particular tiene un vínculo muy estrecho con los cambios culturales que la humanidad va transitando y por ende repercuten también en los demás ámbitos





- El cuerpo en nuestra sociedad y cultura
- La perspectiva latinoamericana en países de habla inglesa
- Reflexiones sobre decolonialidad
- Juventudes
- Comunicación y las nuevas tecnologías
- Cambios en la didáctica de la Educación superior
- Incorporación de problemáticas actuales relacionadas con la salud

B) La mirada de los estudiantes y graduados:

Para relevar la mirada de estudiantes y graduados se realizaron entrevistas en profundidad con cinco representantes de estudiantes por cada IAP y la misma cantidad de graduados.

1) Encuentro con estudiantes

Algunos ejes relevantes planteados por los y las estudiantes:

- Desvinculación con los campos disciplinares de cada carrera. Si bien se valora “encontrarse con otros” no termina de encontrar el sentido del aporte de los módulos a su proceso formativo. Proponen mayor vinculación con la carrera o con las áreas de conocimiento; proponían también una organización por institutos para dar cierta orientación.
- Un nivel de exigencia que en ocasiones supera a las exigencias de las asignaturas propias de su campo de formación específico.
- Carga horaria y régimen anual. Tienen, en muchos casos, una presencia mayor que unidades curriculares específicas. Esto sumado a su desarrollo anual hace que cuando advierten la imposibilidad de sostener el cursado de todos los espacios curriculares los estudiantes optan por abandonar los espacios que corresponden a los Núcleos comunes.
- Criterios y modalidades de evaluación. Proponen evaluaciones de proceso, que sostengan una acreditación a través de mecanismos como la



promoción directa. La combinación carga horaria excesiva, régimen anual y modalidades de evaluación vuelven a los espacios una “pesada carga” en el diseño curricular y en la trayectoria formativa real de los estudiantes.

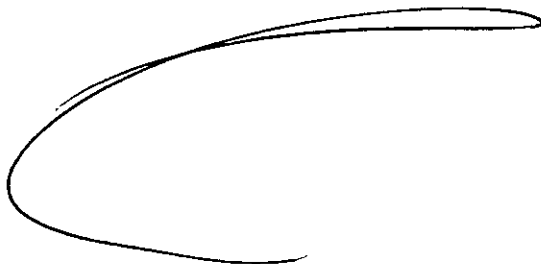
- Reclaman actualización de contenidos en los diferentes espacios que constituyen los Núcleos de Formación común. Valoran el aporte que hacen a la formación, casi en términos de una formación general, ciudadana, pero manifiestan también la importancia de actualizar contenidos y propuestas de trabajo – proponen trabajo en Taller- que promuevan el debate y la participación.

- Horarios de cursado que no se articulan con los horarios de las carreras, lo que hace que los estudiantes tengan una dispersión horaria que dificulta su trayectoria, más aún en estudiantes que trabajan o se movilizan desde otras localidades.

- La mayor parte de estas observaciones (contenidos, evaluación, régimen anual etc.) están centrados en los Núcleos de formación común (teóricos) y lo diferencias de las propuestas del Núcleo instrumental común. Allí las consideraciones se vinculan con: actividad física con propuestas de horarios y sentido de la experiencia que allí se propone (sobre todo en sedes) valoran la disposición de los profesores, pero problematizan la propuesta que es “muy de secundario” (sobre todo sedes) Informática señalan la necesidad de actualizar contenidos y vincularlos con las novedades y necesidades de los diferentes campos de formación.

- Valoran el aporte que los Módulos hacen a lo que llamaríamos ciertas prácticas de trabajo propias del nivel superior: escritura, modos de citar, maneras de expresarse, adquirir cierta “cultura general”.

- Discuten su ubicación en el diseño curricular de la carrera (graduarse con historia; con informática carece de sentido; otros señalan





en sociales postergan los módulos y se encuentran luego haciendo una materia cuyos contenidos ya han sido trabajados y superados por otros espacios curriculares propios de su carrera, allí pierden su sentido formativo)

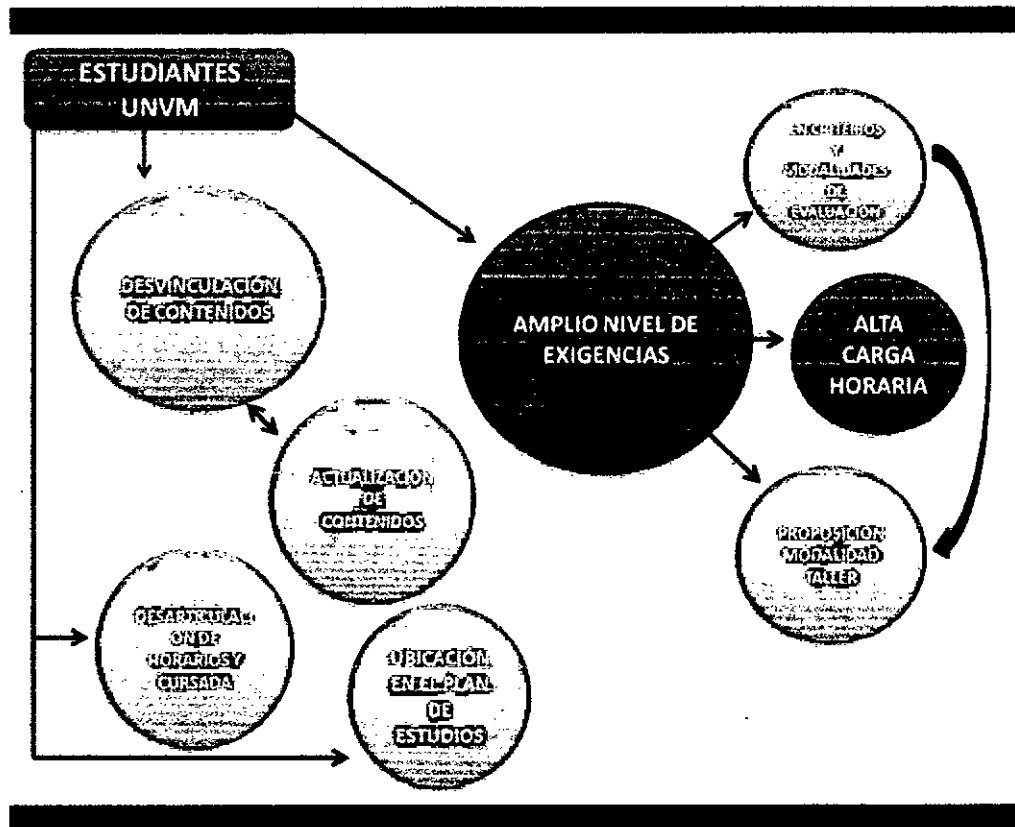
- Algunos estudiantes expresan experiencias negativas poniendo el énfasis en los docentes y no en la estructura del módulo ni en su contenido. Señalan la utilización de expresiones prejuiciosas y discriminatorias. De allí que indican que los propios docentes deberían repensar su formación e inscripción ideológica para estar sosteniendo estos espacios de formación.

- Algunos estudiantes relatan experiencias positivas cuando pudieron poner en diálogo y producir entre espacios curriculares específicos y desarrollos de contenidos de módulos (sede, carrera de diseño industrial)

- Varios estudiantes valoran tener Historia Argentina, ven pertinente ese contenido para una formación general; otros valoran (aunque discuten su extensión) realidad social. Los reconocen como ciertos saberes ciudadanos, necesarios para cualquier profesional, pero a la vez no los priorizan, les "demoran" su trayectoria de formación.

- Algunos estudiantes señalan que podrían ser optativos, de modo que aquellos que se encuentren interesados tengan la posibilidad de cursarlos.

Los estudiantes hicieron un aporte muy significativo, sus opiniones fueron fundadas, pudieron abrir el debate y analizar aportes y limitaciones de los Módulos. Valoraron este espacio de consulta y se generaron expectativas respecto a próximas y prontas transformaciones.



2) Graduados.

Sus opiniones estuvieron más centradas en las experiencias personales en los diferentes módulos; en general fueron menos las apreciaciones del conjunto de los módulos a su formación. Se advierte también que, la distancia, disminuye la crítica y les permite revalorizar ciertas experiencias formativas que lograron en estos espacios. Valoran positivamente que fueron espacios para "encontrarse con otros", como una particularidad de la Universidad que hoy valoran, aunque reconocer algunos problemas significativos:

Señalan:





- Que significaron “demoras” en el proceso de formación y en la graduación. Señalan la excesiva carga horaria, la complejidad de algunos contenidos, la reiteración de contenidos en algunas áreas.
- En el caso de carreras del campo de las ciencias sociales, hay una observación respecto a la reiteración de contenidos. Expresan que: el contenido del módulo, por ejemplo, realidad social, es mucho para quienes no son de sociales y poco para los que somos de sociales. Esta es una expresión interesante para problematizar las dificultades que tienen “lo común” para hacer un aporte sustantivo a la formación y discute efectivamente el propósito formativo de los Núcleos.
- Señalan la necesidad de actualizar contenidos y de vincularlos con las exigencias profesionales, por ejemplo, informática e inglés.
- Proponen la vinculación de los módulos hacia los campos de las carreras; por ejemplo, filosofía vinculada al arte para todas las carreras del campo.
- Señalan los problemas de horarios (más en las sedes)
- Señalan algunas como “muy teóricas”, mucho contenido, una perspectiva enciclopedista. (Filosofía).
- Proponen que se desarrolle con otra metodología: por ejemplo, Taller.

C) Conclusiones:

Luego de un análisis pormenorizado de las variables intervinientes en los diseños curriculares de las carreras que ofrece la UNVM, la normativa vigente para la implementación de carreras, el proyecto institucional de la Universidad, las trayectorias estudiantiles la opinión de docentes de los Núcleos, coordinadores de carreras, estudiantes y graduados; y a la luz de los años transcurridos desde la puesta en marcha de la Res. 78/2005 y la



revisión de los contenidos de cada programa vigente y las situaciones que se presentan en cada sede de la Universidad, podemos recomendar la necesidad de una reforma integral de la estructura curricular que contiene a los NFC y NIC que permita una actualización y armonización de los diseños curriculares.

Partimos de una visión en la que un plan de estudios es una hipótesis que se pone a prueba en la práctica y el "resultado" de un contexto histórico y unos/as actores que lo pusieron en "ideas" y en "práctica". En este sentido cabe destacar que casi la totalidad de los planes de estudios fueron modificados en más de una oportunidad desde 2005 a la fecha. En dichas reformas los planes se fueron actualizando a las necesidades y corrigiendo situaciones que permitan actualización curricular y de contenidos, pero sobre todo mejores perspectivas en la construcción de trayectorias estudiantiles que permitan la consecución de los objetivos institucionales de formación de graduados.

La perspectiva curricular que perseguimos se basa en principios que contemplan la existencia de una estructura curricular estructurada y semiestructurada que obligue a los estudiantes a incorporar contenidos formativos necesarios, pero que también permita la elección de alternativas de su preferencia desde espacios curriculares electivos orientados.

Cabe destacar que numerosos especialistas recomiendan avanzar en una mayor flexibilización de las estructuras a los efectos de mejorar las condiciones de realización de las carreras.⁷⁴

⁷⁴ La flexibilidad no solo permite facilitar un mejor tránsito por un currículum que no produzca "cuellos de botella" y estancamientos por excesiva prescripción de unidades curriculares con requisitos excesivos de correlatividad, sino que también, posibilita mejores adecuaciones a las condiciones cambiantes, a los nuevos enfoques, a los temas emergentes y mejor atención a la articulación con el medio social y productivo y a los intereses particulares de los/as estudiantes. J. Steiman (2021)



Todos nuestros planes se organizan a partir de la presencia y armonización de:

- Ciclos de formación general que incorporan competencias genéricas instrumentales, interpersonales, conocimientos generales referidos a las ciencias, las artes, las tecnologías;
- Formación básica: conocimientos y competencias pertenecientes a una familia de profesiones;
- Formación especializada: conocimientos y competencias específicos de una profesión, y;
- Formación orientada: conocimientos y competencias específicos de un campo recortado de una profesión.

En este aspecto entendemos que un plan de estudio necesita equilibrar la formación general, básica y especializada y evitar las especializaciones prematuras. Los NFC-NIC se encuentran ubicados en el marco del ciclo de formación general y tuvo su origen en el objetivo curricular de construir trayectorias de formación que constituyera perfiles profesionales con capacidades amplias para la interpretación de la realidad social, pero también cumplieron el objetivo inicial de estructurar una cantidad significativa de horas comunes que permitieron la creación de numerosas carreras a partir de la existencia de trayectos compartidos.

Otros desafíos se constituyen a la hora de pensar nuevas formas de aprendizaje y de acreditación, vinculados a las demás funciones que lleva adelante la Universidad como son la investigación y extensión en cuanto a innovaciones que impliquen aprendizajes desde las prácticas. En este marco cabe destacar las novedades respecto de las posibilidades de estructurar:



☐ Espacios curriculares validados por créditos: unidades de un plan de estudio de cualquier carrera que pueden ser elegidas por los estudiantes libremente, acreditando horas académicas.

☐ Actividades académicas validadas por créditos: actividades (conferencias, seminarios cortos, Congresos) que pueden ser acreditadas como créditos académicos según ciertas condiciones.

☐ Prácticas sociales educativas: Actividades de extensión/ transferencia vinculados a la formación disciplinar que permitan aprendizajes en territorio.

En cuanto a la consideración de los contenidos presentes en los programas en los diferentes espacios curriculares, estas secretarías buscan una actualización permanente que permita la incorporación de la vinculación teoría-práctica en cada materia y en el plan de estudio y la vinculación conocimiento teórico - conocimiento práctico. En particular los espacios de los NFI están previstos para brindar conocimiento práctico.

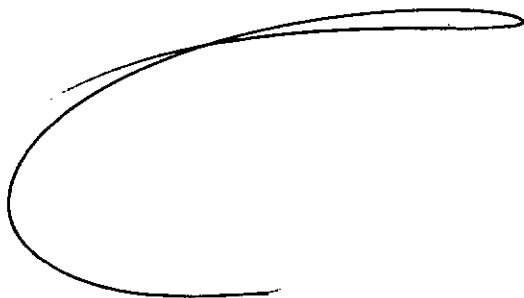
Referido a los formatos de dictado y evaluación cabe destacar que también son una opción los formatos taller, que promuevan el debate y la participación orientando además el conocimiento a la resolución de problemas.

Por todo ello creemos que debemos avanzar en tres aspectos diferentes respecto de la problemática analizada.

1) Reforma de los espacios curriculares existentes:

- Reorganización y redefinición de la carga horaria asignada en los NFC en función de las necesidades formativas:

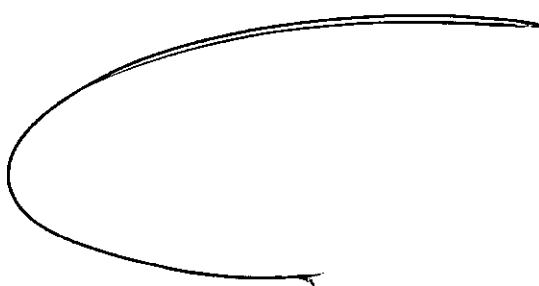
- Si bien es necesario mantener una propuesta de formación común como punto de anclaje del proyecto institucional en cuanto a la formación integral y las posibilidades de convivencia para la construcción de la





interdisciplina, los diseños curriculares anuales no responden a los objetivos académicos y necesidades analizadas.

- Su organización obstaculiza la armonía de las trayectorias estudiantiles en cuanto al cursado de los núcleos en conjunto con los espacios curriculares cuatrimestrales y por su mayor carga horaria y anualidad es relegado para su realización a los últimos años de la carrera perdiendo así el sentido formativo previsto.
- De la revisión de los contenidos existentes en cada programa se advierten contenidos superpuestos y posibilidades de concentración, jerarquización y adecuación en función de las necesidades disciplinares.
- Existe desarticulación y dificultades para la organización del cronograma personal de cursado por la existencia de horarios que no están articulados con los horarios de las carreras. La dispersión horaria dificulta sus trayectorias, principalmente en casos de estudiantes trabajadores o que no residen en la misma localidad de la sede.
- Esta problemática también fue ampliamente expresada por los docentes en el formulario de evaluación del primer encuentro.
- En los orígenes de la Universidad los mismos cumplieron una función formativa general inicial necesaria para la creación de carreras con espacios formativos comunes que permitía alcanzar la carga horaria establecida para la creación de carreras, pero que se ha modificado en función de las necesidades disciplinares y epistemológicas, además de las exigencias curriculares de las carreras pertenecientes al Art. 43 de la LES. Queda demostrada la significativa **autonomización** curricular de los mismos y la consecuente desvinculación con los campos disciplinares de cada carrera. Dicha situación ha diluido el sentido formativo propuesto originalmente y requiere una revisión normativa que devuelva a los





mismos a un todo orgánico curricular y cronológico para el correcto funcionamiento de los planes de estudios.

Las carreras que deben realizar procesos de evaluación y acreditación en función de la incorporación a lo que expresa el Art. 43 de la Ley de Educación Superior encuentran serias dificultades para incorporarlos en la presentación de los diseños curriculares en relación a lo que establecen los estándares de cada una; considerando además que cada vez mayor cantidad de carreras son y serán incluidas en este proceso de acreditación. Otro aspecto que complejiza aún más su funcionamiento fue la puesta en marcha en las sedes de los mismos. Dichas sedes (Córdoba, San Francisco y Villa del Rosario) tienen docentes a cargo de los espacios curriculares que han sido designados de manera directa por los IAP, en algunos casos sin consulta a los/las coordinadores, dictan programas distintos y no articulan con los espacios de Villa María.

Finalmente debe mencionarse que en los últimos años ante el crecimiento de la cantidad de carreras y de estudiantes, la dotación de docentes y por ello de comisiones resulta insuficiente, en particular para la sede de Villa María, para permitir la realización de los mismos; con una expectativa de crecimiento a futuro de la matrícula estudiantil este aspecto cobra mayor relevancia.

La priorización de dimensiones problemáticas y la construcción de respuestas alternativas.

El diagnóstico inicial construido da cuenta de la valoración positiva que en general se observa sobre la importancia y la vigencia del sentido formativo que tiene una estructura común en las trayectorias académicas de los estudiantes de las diferentes carreras, por dos razones fundamentales:

- 1) la formación integral de los estudiantes



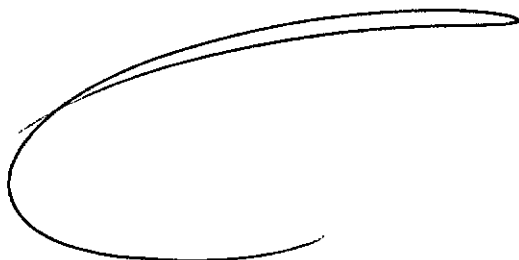
2) la posibilidad de convivencia de los estudiantes de distintos IAP y carreras, como promotor de la interdisciplina.

Todo de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Villa María, que contempló: *una formación que permitiera al egresado la comprensión y contextualización de la realidad social e instrumentar acciones para cumplir un rol protagónico en dicha realidad*⁷⁵.

Resultado del análisis y la priorización de las dimensiones sobre las que puede estructurarse una nueva propuesta identificamos las que se expresan en el cuadro siguiente.

Problemas o dificultades que surgen del diagnóstico inicial	Herramientas de la propuesta
Desvinculación curricular en cuanto al momento cronológico de la realización y acreditación de los módulos, y pérdida del sentido formativo en el marco del ciclo básico de formación general. Los mismos son rendidos en instancias finales de las carreras y pierden el sentido cronológico- procesual que tenían originalmente.	Los espacios curriculares electivos (ECE) del primer ciclo sólo podrán cursarse y rendirse durante la primera parte de la carrera ya que para cursar y rendir el ciclo electivo de especialización de la carrera deben tener aprobado el ciclo anterior.
Desvinculación orgánica de los planes de estudio en cuanto a la articulación de contenidos y procesos de formación en tanto	Ampliación de la oferta de los espacios. Posibilidad de que se desarrollen de manera virtual.

⁷⁵UNVM. Proyecto Institucional. Título IV: Estilo de Formación. Capítulo 1: Perfil del Alumno. Villa María: UNVM. 1996.





trayectorias articuladas y planificadas entre espacios curriculares.	Resignificación y reelaboración de los contenidos mínimos de cada uno de los ECE del primer ciclo con participación de los coordinadores de carrera.
<p>La figura de los coordinadores de los módulos no queda clara en cuanto a sus funciones, y en la mayoría de los casos los mismos se reconocen incapaces de llevar adelante transformaciones y adecuaciones necesarias.</p> <p>Problemas respecto de su organización en las sedes de la UNVM. Dichas sedes (Córdoba, San Francisco y Villa del Rosario) tienen docentes a cargo de los espacios curriculares que han sido designados de manera directa por los IAP, en algunos casos sin consulta a los/las coordinadores, dictan programas distintos y no articulan con los espacios de Villa María.</p>	<p>Desaparece la figura del coordinador de módulos, habrá equipos docentes por sede como en el resto de los EC con un docente responsable, de acuerdo a lo dispuesto en el régimen de carrera docente.</p> <p>Coordinarán los ECE un Consejo Asesor Académico integrado por las 4 secretarías.</p>
Dificultades que encuentran las carreras del Art. 43 de la LES para poder incorporarlos y cumplir con los estándares necesarios, debido	Reducción horaria de 320 hs con la implementación de la propuesta. Quedarían exceptuados del segundo ciclo los planes que no tienen



a la cantidad de horas que contienen	actualmente previstos EC optativos, y se restringen las posibilidades de elección en carreras del Art.43
Crecimiento de la matrícula: debe mencionarse que en los últimos años ante el crecimiento de la cantidad de carreras y de estudiantes, la dotación de docentes y por ello de comisiones resulta insuficiente, en particular para la sede de Villa María, para permitir la realización de los mismos.	La propuesta electiva cuatrimestral no solo permite al estudiante seleccionar desde el inicio de su carrera de grado el camino de acuerdo a sus preferencias formativas, sino que también implica una reducción significativa en la cantidad de estudiantes que si no encuentran cupo en una alternativa podrán optar por otra del amplio menú que tendrán en uno o en otro cuatrimestre
Desactualización de contenidos	Ampliación de las propuestas formativas. Revisión periódica de los contenidos mínimos.



La problematización de los espacios optativos en los diseños curriculares.

El análisis curricular que se desarrolló en el marco de este plan de trabajo donde se puso el foco en repensar y problematizar la trayectoria formativa que cada diseño curricular ofrece a los y las estudiantes en torno a la construcción del perfil profesional propuesto, abrió el debate sobre los espacios curriculares optativos y de profundización.

En general acordamos las formas en que, los procesos de implementación, han dado a estos espacios curriculares y los sentidos que, en cada carrera han ido asumiendo más allá de las prescripciones originales. Advertimos que en algunos casos se constituyen en espacios curriculares que incluyen contenidos que se advierten necesarios y no son trabajados por otros espacios curriculares; en algunos casos se definen los espacios y quedan "fijos" de modo que pierden en sentido de lo optativo, se discute las maneras –operativas- en poder asesorar a los estudiantes en el proceso de selección de que espacios elegir si se los vincula a la producción de su TFG. Resulta entonces que proponemos integrar estos espacios en el proceso de transformación, priorizando el sentido original de ser efectivamente espacios electivos que, más allá de las denominaciones (pueden llamarse complementarios, electivos, etc.) provean a los diseños curriculares de la flexibilidad necesaria para que las trayectorias de los estudiantes incorporen los aportes formativos básicos y obligatorios y, a la vez, abra a experiencias formativas diversas y diversificadas.

De allí que la propuesta que se presenta incorpora dos decisiones curriculares institucionales significativas – los Núcleos de formación común y los espacios curriculares optativos- en un Ciclo integrado que es, a la vez, común y diversificado.



Universidad Nacional
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

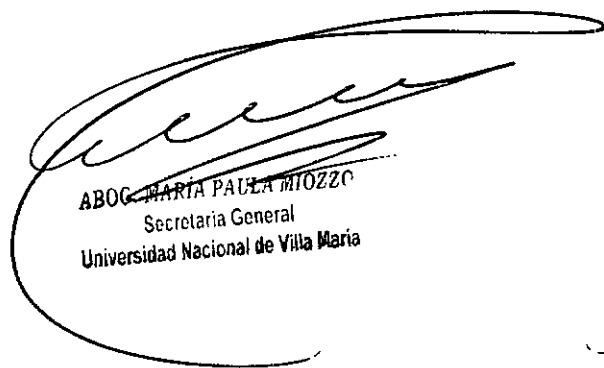
La propuesta: EL CICLO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN COMÚN

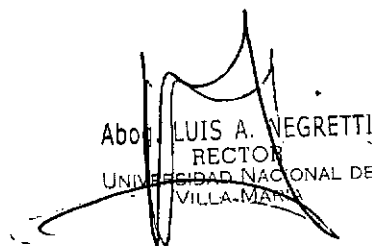
Se propone la creación de un Ciclo Transversal de Formación Común que se integre con dos tramos.

El primer tramo se estructura en tres grandes áreas que contienen espacios curriculares electivos. La obligación del estudiante es cumplimentar 256 hs. como mínimo y que incluya al menos 64 hs. en cada área.

Un segundo tramo que se integra de todos los espacios curriculares optativos que puedan ofrecerse institucionalmente. Este segundo tramo asumirá diferentes prescripciones en relación a los diseños curriculares actuales; en el caso de las carreras que no tienen espacios curriculares optativos no se incluye este segundo tramo; las carreras que se encuentran dentro del art. 43 y los estándares establecen cierta vinculación temática a los campos formativos y/o profesionales específicos se construirá un menú de alternativas dentro de las que pueden optar y los planes que contienen espacios curriculares optativos y no son alcanzados por regulaciones específicas podrán abrir libremente el menú de alternativas que los estudiantes pueden elegir.

Villa María, noviembre de 2021


ABOG. MARÍA PAULA MIOZZO
Secretaria General
Universidad Nacional de Villa María


Abog. LUIS A. NEGRETTI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARÍA